



Universidad
Católica
de Manizales

Estrategias Gerenciales para la Articulación de las Acciones

INDER Alcaldía de Medellín

en el Territorio, en Función del Cumplimiento de la Misión Institucional

Proyecto de investigación para obtener el título de

Especialista en Gerencia Educativa

Universidad Católica De Manizales

Medellín

Ariel Guzmán Tangarife, Dania Londoño Zapata, Elimeleth Murillo Abadía, Jaime Alberto
Ospina Gil, Jhon Dairo Cadavid Posada, Juan Esteban Críales Marín, Margarita María
Restrepo Puerta, Venus Omayra López Álvarez

Estrategias Gerenciales para la Articulación de las Acciones INDER Alcaldía de Medellín
en el Territorio, en Función del Cumplimiento de la Misión Institucional

Línea de intervención 2

Articulación de los Programas INDER Alcaldía de Medellín en el Territorio para la
Realización de Eventos Especiales en la Comuna 11 de Medellín.

Caso INDER Alcaldía de Medellín

Venus Omayra López Álvarez

Elimeleth Murillo Abadía

Ariel Guzmán Tangarife

Especialización en Gerencia de la Educación

Universidad Católica de Manizales

Medellín

2015

Editor Universidad Católica de Manizales

Primera edición

2015

Dedicatoria

Los ocho investigadores del macro proyecto dedican este trabajo a sus familias, quienes, con paciencia y comprensión, brindaron su apoyo incondicional para poder dar cumplimiento a los objetivos propuestos y a las metas trazadas en él.

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible la realización de este macro proyecto: Al asesor investigativo, el profesor Andrés Felipe Jiménez López, por su disposición para atender nuestras inquietudes y proporcionar su conocimiento para la consecución de los objetivos; a la Universidad Católica de Manizales, y a su equipo de docentes de la especialización en Gerencia Educativa, por brindar, a los investigadores, la oportunidad de crecimiento académico y humano; al INDER Alcaldía de Medellín, por permitir la realización del proceso en la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo; a los funcionarios y contratistas del INDER Alcaldía de Medellín, por el aporte que realizaron en las diferentes actividades requeridas durante la investigación; a toda la comunidad de la ciudad de Medellín, que facilito la aplicación de los métodos de evaluación de las diferentes líneas del macro proyecto.

Notas del director de tesis

Tabla de contenidos

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Notas del director de tesis	5
Tabla de contenidos	6
Presentación.....	9
1. Macro proyecto: estrategias gerenciales para la articulación de las acciones INDER Alcaldía de Medellín en el territorio, en función del cumplimiento de la misión institucional	10
1.1 Descripción del problema	10
1.1.1 Técnica válida para el análisis del problema: DOFA.....	10
1.1.2 Línea de intervención 1: Reuniones territoriales	14
1.1.3 Línea de intervención 2: Eventos especiales	14
1.1.4 Línea de intervención 3: Estrategias Gerenciales de Comunicación	15
1.2 Descripción institucional	15

1.3	Pregunta o enunciado del problema	18
1.4	Objetivos	18
1.4.1	General	18
1.4.2	Específicos	19
1.5	Justificación	19
2.	Línea de intervención 2: Articulación de las acciones INDER Alcaldía de Medellín en el territorio para la realización de eventos especiales en la Comuna 11 de Medellín.....	21
2.1	Descripción del problema	21
2.2	Análisis de participación	22
2.2.1	Árbol de problemas	24
2.3	Pregunta o enunciado del problema	26
2.4	Objetivos	26
2.4.1	General	26
2.4.2	Específicos	26
2.5	Justificación	27
2.6	Fundamentación	29

2.6.1	Categorías de la línea eventos especiales en territorio	29
2.7	Metodología y actividades	39
2.8	Recursos humanos.....	41
2.9	Recursos financieros.....	42
2.10	Cronograma de actividades.....	43
2.11	<i>Método de evaluación</i>	44
2.11.1	Análisis del método evaluativo	45
2.12	Resultados	45
2.12.1	Análisis de resultados de las encuestas a la comunidad	46
2.12.2	Análisis de resultados encuesta a gestores territoriales	56
3.	Estrategias gerenciales para fortalecer la coordinación administrativa del INDER Alcaldía de Medellín en el territorio	66
4.	Conclusiones	69
5.	Referencias bibliográficas	73
6.	Anexos	75

Presentación

El macro proyecto se desarrolló con el fin de identificar las limitaciones de orden administrativo y procedimental que dificultan el cumplimiento de los objetivos de cada una de las acciones que realiza el INDER Alcaldía de Medellín, y que afectan su imagen institucional.

Con base a dichas limitaciones, se plantean tres líneas de intervención que determinarían el funcionamiento de la articulación administrativa y operativa de las acciones de la institución: 1) Reuniones de gestores y coordinadores de programas, denominadas *Reuniones de Equipos Territoriales*; 2) Eventos especiales, los cuales se ejecutan en las diferentes comunas de la ciudad con la participación activa de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo; 3) Estrategias de comunicación, que, a grandes rasgos, son las que generan la información que, desde las áreas administrativas, es dirigida a los equipos territoriales de campo y comunidad.

A partir de las conclusiones que surgieron en cada línea de intervención, se generaron estrategias para el mejoramiento de la articulación de las acciones INDER Alcaldía de Medellín en el trabajo aplicado en campo, para el cumplimiento de los objetivos misionales del instituto.

**1. Macro proyecto: estrategias gerenciales para la articulación de las acciones
INDER Alcaldía de Medellín en el territorio, en función del cumplimiento de la
misión institucional**

1.1 Descripción del problema

1.1.1 Técnica válida para el análisis del problema: DOFA.

1.1.1.1 Debilidades

- Débil comunicación asertiva de la institución para la difusión de los eventos. No cumple con un reconocimiento amplio en la comunidad sobre los eventos a realizar.
- Falta que la articulación de las acciones INDER Alcaldía de Medellín tenga forma activa, efectiva y eficaz en la realización de sus eventos.
- Hay desinformación, generada por la inasistencia a las reuniones de articulación de algunos de los coordinadores territoriales.
- El desorden administrativo y/o la falta de articulación entre las acciones se hace más evidente frente a la sobreoferta institucional

1.1.1.2 Oportunidades

- El reconocimiento frente a la comunidad adquirido por la institución en el transcurso del tiempo.
- El desarrollo de una cultura deportiva que ha propiciado la apropiación de las acciones propuestas por la institución por parte de los habitantes de la ciudad.

1.1.1.3 Fortalezas

- El reconocimiento de los actores INDER Alcaldía de Medellín en el territorio.
- Se cuenta con personal idóneo para cumplir con el objetivo misional en el territorio.

1.1.1.4 Amenazas

- Cambios, a última hora, en la información suministrada.
- Inadecuada utilización por parte del área administrativa de la información generada en las reuniones.
- Sobreoferta de otras secretarías del Municipio en las comunas más vulnerables.

El problema que se plantea parte de la falta de articulación de los diferentes programas del INDER Alcaldía de Medellín en las diferentes comunas y corregimientos, que, desde su funcionamiento, deben homologar los eventos que se realizan con la comunidad.

El INDER Alcaldía de Medellín es el Instituto de Deporte y Recreación de la Alcaldía de la ciudad de Medellín. Es un ente descentralizado, cuya misión y objetivo son el fomento del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas, en espacios seguros y adecuados, que contribuyen al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

El INDER Alcaldía de Medellín, cuenta con 15 acciones o proyectos deportivos, que funcionan en las 21 comunas de la ciudad de acuerdo a los objetivos misionales; en cada una de las comunas las acciones y proyectos se deben articular para que, de manera conjunta, logren llevar toda la oferta institucional y cumplir con las metas de cobertura y servicios trazados.

Sin embargo, se pudo evidenciar que, en la realización de eventos especiales en las comunas, no hay una sincronización activa, eficiente y eficaz (y tampoco en su articulación), tanto en dichas acciones como en los demás proyectos del instituto. Se pudo constatar también que, al realizar algunas actividades que tienen un mismo objetivo, estas

se llevan a cabo de manera separada o, en ocasiones, cuando se apoya un evento de la comunidad y se requiere representación del instituto, dicho objetivo no se vincula a los proyectos correspondientes. De esta forma, se puede afirmar que, hasta el momento, el instituto no ha percibido la necesidad de identificar cuáles son los roles que deben desempeñar tanto el área administrativa como los encargados de ejecutar las diferentes actividades en campo.

Para que la articulación entre las diferentes acciones tenga las características señaladas, se debe partir de ejecutar tres acciones fundamentales:

- Reuniones de gestores y coordinadores de programas de cada comuna, las cuales se conocen en la institución con el nombre de *Reuniones de Equipos Territoriales*.
- Eventos especiales, los cuales se deben ejecutar en cada comuna según la directriz: “con la participación activa de todas las acciones y proyectos”.
- Estrategias de comunicación, que, a grandes rasgos, generan la información desde las áreas administrativas hacia los equipos territoriales de campo y, a su vez, del campo hacia las áreas administrativas; estas estrategias tienen como premisa que la información forje propuestas de mejoramiento para la optimización de los recursos físicos y de talento humano.

Se pretende realizar un macro proyecto con tres líneas de investigación, que permitan mejorar la articulación de las diferentes acciones y proyectos del INDER Alcaldía de Medellín, en el campo de acción, aplicándolas en tres comunas que cumplen con el requisito de ser las de mayor acción en el trabajo del instituto. Para cada comuna, se analizarán, evaluarán y generarán propuestas de mejoramiento en cada una de las líneas.

1.1.2 Línea de intervención 1: Reuniones territoriales

La muestra será tomada en la Comuna 8, ubicada en la zona centroriental de la ciudad, la cual se denomina Villa Hermosa. El Equipo 1 será el encargado de adelantar la investigación, el cual estará conformado por: Dannia Londoño Zapata y John Dairo Cadavid Posada.

1.1.3 Línea de intervención 2: Eventos especiales

La muestra será tomada en la Comuna 11, ubicada en la zona centro de la ciudad, la cual se denomina Estadio. El Equipo 2 será el encargado de adelantar la investigación, el cual estará integrado por: Venus Omaira López Álvarez, Ariel Guzmán y Elimeleth Murillo.

1.1.4 Línea de intervención 3: Estrategias Gerenciales de Comunicación

La muestra será tomada en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín. El Equipo 3 será el encargado de adelantar la investigación, el cual estará conformado por: Margarita María Restrepo Puerta, Jaime Alberto Ospina y Juan Esteban Críales Marín.

1.2 Descripción institucional

En enero de 1995 se promulgó la Ley 181 (también llamada Ley del Deporte), la cual dicta las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física. A partir de esta ley, se creó el Sistema Nacional del Deporte, el cual, en su Artículo 46, se describe así: “El Sistema Nacional del Deporte es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física” (Ministerio de Educación Nacional, 1995, pp. 10-12). Así pues, la ley reglamenta la creación de los institutos de deporte y recreación, y los demás organismos que operan de acuerdo al nivel de estructura en orden descendente, desde el plano nacional hasta el plano municipal, el cual se describe de la siguiente manera: Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Instituto Nacional del Deporte (Coldeportes), Federaciones Colombianas de los deportes, Instituto Departamental del Deporte (Indeportes), Ligas Departamentales de los deportes, Instituto Municipales del

Deporte y la Recreación (INDER) y Clubes Deportivos (Ministerio de Educación Nacional, 1995, pp. 10-12).

El Instituto de Deportes y Recreación INDER Alcaldía de Medellín, fue creado mediante el Decreto 270, emitido en marzo de 1993, el cual fue modificado posteriormente mediante el Decreto Municipal 181 de 2002. Con este decreto, la Alcaldía de Medellín le dio cumplimiento al Artículo 52 de la *Constitución Política de Colombia*, en el que se hace referencia al deporte y la recreación como un aspecto fundamental en el desarrollo de cada individuo y ser constitucional en el territorio Colombiano, y pasa a ser uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El instituto tiene como misión,

Fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín. (INDER, 2014)

En su visión, el Instituto de Deportes y Recreación INDER Alcaldía de Medellín, puede leerse:

Será un agente de formación de cultura ciudadana y transformación social, líder en el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación, dinámico, altamente eficiente y el principal referente en la proyección, construcción y administración de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física para una ciudad equitativa, incluyente y respetuosa de la vida. (INDER, 2014)

De acuerdo a la filosofía institucional del INDER Alcaldía de Medellín, además de la visión y misión, cuenta con Principios Éticos. y unos Valores Institucionales.

Principios Éticos: Los dineros públicos son sagrados; la gestión de lo público es transparente, democrática y participativa; no se aceptan transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos; no se utiliza el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración; el ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica; planeación sin improvisación; eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos; las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana; el interés público prevalece sobre los intereses particulares; las personas que trabajan en el Instituto son honestas, capaces y comprometidas con el proyecto de la ciudad; el desarrollo de la ciudad es un compromiso entre la administración local y todos los ciudadanos y ciudadanas; la

solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional; la confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.

Valores institucionales: compromiso, transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, eficiencia, eficacia y equidad.

1.3 Pregunta o enunciado del problema

¿Cómo se articulan las acciones INDER Alcaldía de Medellín en el territorio, de acuerdo a los lineamientos institucionales y directrices administrativas, en cumplimiento al objeto misional?

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Proponer estrategias que mejoren la articulación de las acciones INDER Alcaldía de Medellín en el trabajo aplicado en el territorio para el cabal cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

1.4.2 Específicos

- Proponer estrategias para la articulación de las *Reuniones de Equipos Territoriales* a través del trabajo cooperativo, que permita el desarrollo de los programas INDER Alcaldía de Medellín en la Comuna 8.
- Proponer estrategias gerenciales que fortalezcan la coordinación administrativa del INDER Alcaldía de Medellín en la Comuna 11, permitiendo el desarrollo de eventos especiales en el territorio.
- Evaluar el impacto de las estrategias gerenciales de la Oficina de Comunicaciones INDER Alcaldía de Medellín, que permita la aplicación de estrategias de comunicación eficiente y eficaz en relación al cumplimiento de la misión institucional.

1.5 Justificación

El INDER Alcaldía de Medellín, desde su objeto misional, está constituido por tres subdirecciones: Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, y Subdirección de Escenarios, de las cuales, las dos últimas, se articulan en el territorio, para dar cumplimiento a la Ley General del Deporte (República de Colombia, Ley 181 de 1995), frente a las necesidades deportivas, recreativas y de actividad física de la comunidad.

Dentro del ejercicio misional del instituto se ha identificado una serie de dificultades de orden administrativo y procedimental que limitan el cumplimiento de los objetivos de cada una de las acciones y desfavorecen la imagen institucional. Estas dificultades están enmarcadas en tres grandes líneas de operación: Articulación territorial de las acciones INDER (Reuniones Territoriales, Planeación y Evaluación), eventos especiales (Planeación, Ejecución y Evaluación) y las estrategias de comunicación internas y externas (dentro de la institución y hacia la comunidad).

Con este proyecto investigativo, se pretende diseñar estrategias gerenciales que permitan mejorar la articulación de las acciones INDER en el territorio, específicamente dentro de la estructuración de las reuniones de coordinación administrativa territorial y su trascendencia dentro del objeto misional de la institución; los métodos de planeación, promoción y aplicación de eventos especiales; además del impacto real de los procesos de comunicación interna y externa de la Oficina de Comunicaciones.

2. Línea de intervención 2: Articulación de las acciones INDER Alcaldía de Medellín en el territorio para la realización de eventos especiales en la Comuna 11 de Medellín

Venus Omayra López Álvarez

Elimeleth Murillo Abadía

Ariel Guzmán Tangarife

2.1 Descripción del problema

El INDER Alcaldía de Medellín realiza una serie de eventos especiales en las diferentes comunas de la ciudad. La presente investigación se enfoca en la Comuna 11 Laureles, Estadio, en la cual está ubicada la Unidad Deportiva Atanasio Girardot y sitio donde se encuentran los principales escenarios deportivos de la ciudad (Estadio Atanasio Girardot, Fútbol; Coliseo Iván de Bedout, Baloncesto; Coliseo Yesid Santos, Voleibol; y Estadio Alfonso Galvis, Atletismo, entre otros escenarios de gran uso), por lo tanto, constantemente se desarrollan una serie de eventos deportivos, recreativos y culturales en los cuales el INDER Alcaldía de Medellín tiene participación directa o indirecta. Es directa cuando el instituto programa, ejecuta y evalúa la programación; e indirecta, cuando el evento está organizado por agentes externos a la institución, pero que el instituto facilita los espacios o participa en el evento con deportistas (cuando hay competencias).

En los eventos especiales programados por la institución se hace un proceso de promoción y difusión del mismo, invitando a los líderes deportivos, comunales y a las instituciones educativas cercanas para que difundan la información y motiven la participación de la comunidad en la actividad que se programe. Generalmente, estos eventos están programados por los coordinadores territoriales, los cuales, en las reuniones mensuales, gestionan y organizan la articulación de cada una de las acciones con las que se interviene en la comuna. En algunos de ellos, solo se limitan al préstamo de algún tipo de implementación o material deportivo sin intervenir de manera activa en la ejecución del mismo.

Así mismo, desde las diferentes subdirecciones de la institución, el instituto propone la realización de eventos en la comuna, aunque, generalmente, no cuenta con los recursos financieros necesarios ni suficientes para el óptimo desarrollo de los mismos.

Además, los eventos especiales que organiza el INDER Alcaldía de Medellín no cuentan con un sistema de percepción sobre el grado de satisfacción que determine tanto los aciertos como las dificultades ocurridos en ellos, el cual serviría para fortalecer la planeación y ejecución de otros que se realicen posteriormente.

2.2 Análisis de participación

- Beneficiarios directos:

- Comunidad en general (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en situación de discapacidad).
 - Niños: Actividades recreativas, prácticas de iniciación deportiva, socialización con pares de la misma edad.
 - Jóvenes: Aprovechamiento y uso adecuado del tiempo libre, prácticas deportivas de acuerdo a sus preferencias, interacción con personas de la misma edad.
 - Adultos: Desarrollo de actividad física saludable, aprovechamiento de espacios que relajan y los alejan de las rutinas diarias.
 - Adultos mayores: Desarrollo de actividades de entretenimiento, lúdicas y físicas.
 - Personas en situación de discapacidad: Juegos de discapacidad, actividades que faciliten y fortalezcan la inclusión social.
- Beneficiarios indirectos:

- Líderes comunales, líderes deportivos, Junta Administradora Local, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, ONG, clubes deportivos, coordinadores territoriales INDER.

- Excluidos/Neutrales:
 - Gestores y administradores de escenarios INDER Alcaldía de Medellín.

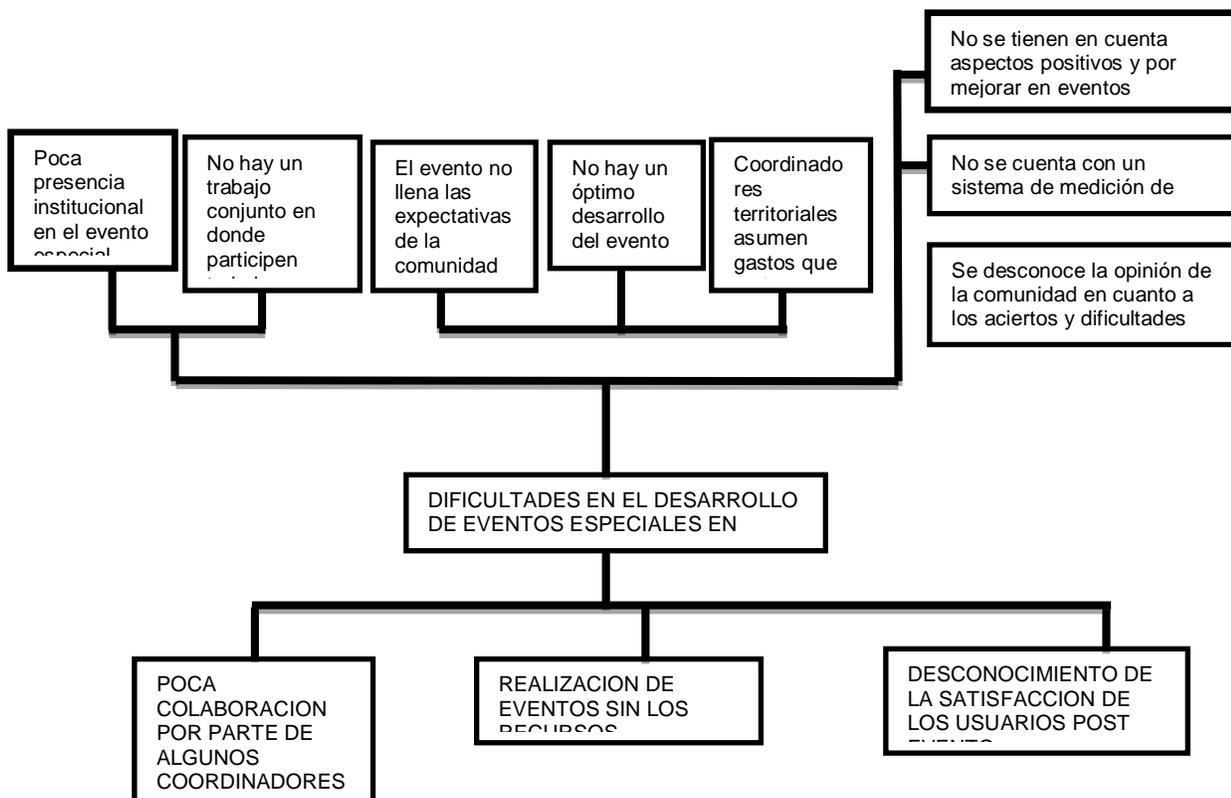
Son neutrales porque su participación en los eventos especiales se limita al préstamo de escenarios deportivos.

- Perjudicados/oponentes potenciales:
 - Directivos y personal administrativo INDER Alcaldía de Medellín.

Los directivos y el personal administrativo pueden ser oponentes potenciales porque pueden o no apoyar y/o autorizar la realización y participación del instituto, en los eventos especiales. Además, en algunas ocasiones, se programan y ejecutan eventos sin los recursos necesarios.

2.2.1 Árbol de problemas

En el árbol de problemas se hace evidente que hay dificultades en el desarrollo de los eventos especiales que organiza el INDER Alcaldía de Medellín en el territorio. Esto ocurre debido a la poca colaboración de algunos de los coordinadores territoriales, ya que no le dan la importancia requerida al evento; además, en algunas ocasiones, estos se realizan o se apoyan sin contar con los recursos físicos y financieros necesarios para el mismo. Tampoco se cuenta con un instrumento de medición para conocer el grado de satisfacción de los participantes del evento, que permita, desde la planificación, fortalecer actividades posteriores.



Esto ha generado que haya poca presencia institucional en los eventos, no se visualice un trabajo conjunto entre los coordinadores territoriales, no se cumpla con las expectativas que la comunidad esperaba respecto al evento y los coordinadores territoriales asumen gastos que no les corresponde, incurriendo, generalmente, en la autogestión.

2.3 Pregunta o enunciado del problema

¿Cómo fortalecer la coordinación entre los gestores territoriales del INDER Alcaldía de Medellín en la Comuna 11, para brindar una mejor calidad en el desarrollo de los eventos especiales?

2.4 Objetivos

2.4.1 General

Proponer estrategias gerenciales que fortalezcan la coordinación administrativa del INDER Alcaldía de Medellín en la Comuna 11, permitiendo el desarrollo de eventos especiales en el territorio.

2.4.2 Específicos

- Identificar los factores que generan la necesidad de realizar y/o apoyar un evento especial por parte del INDER Alcaldía de Medellín en la Comuna 11.

- Analizar el grado de satisfacción de la comunidad con la realización de los eventos especiales en la Comuna 11.
- Proponer estrategias de articulación que permitan, desde la coordinación administrativa de los gestores territoriales, desarrollar eventos especiales contextualizados en la Comuna 11.

2.5 Justificación

Desde la línea de eventos especiales en el territorio, se pretende que haya la misma corresponsabilidad por parte de los coordinadores territoriales en el desarrollo de los eventos especiales; esto, porque su apoyo no debe limitarse simplemente al préstamo de implementación deportiva, sino que se debe contar con su participación activa tanto en la planeación como en la ejecución.

Los coordinadores territoriales deben asumir un papel activo en todos los eventos especiales, porque ellos son quienes hacen la representación del INDER Alcaldía de Medellín en las comunas y, de acuerdo con su desempeño y actitud, se fortalecerá o perjudicará la imagen institucional.

También se busca conocer la percepción de la comunidad acerca de los eventos realizados, con el fin de contar con una herramienta de medición, que se aplicaría

posterior a cada evento, y que permitiría evaluar los aspectos positivos, y aquellos por mejorar, que servirían de insumo para el desarrollo de futuras actividades.

Es necesario planear y realizar eventos que realmente estén acordes a las situaciones y necesidades de la comunidad. La institución debe tener en cuenta los criterios de los coordinadores territoriales al momento de plantear un evento especial, pues son ellos quienes están más cercanos a la comunidad y quienes reconocen de forma directa sus falencias y fortalezas.

La inclusión de los gestores territoriales en la planeación y ejecución de los eventos especiales en las comunas, permite tener un conocimiento ajustado y certero sobre las necesidades de las poblaciones, así como sobre los gustos y tendencias de la comunidad, lo que redundaría en una posible mejora para el planteamiento futuras actividades.

La comunidad juega un papel fundamental en el desarrollo de los eventos, pues es ella la que recibe esas actividades y a quien se le entrega la oferta deportiva y recreativa. Se hace necesario, pues, buscar estrategias para realizar un diagnóstico sobre el punto de atención donde se organizarán los eventos, los recursos físicos disponibles, el número aproximado poblacional para controlar el aforo y los gestores territoriales que participarían en la logística.

2.6 Fundamentación

Dentro del INDER Alcaldía de Medellín, los eventos especiales son tomados como una actividad que enfoca su desarrollo en un momento puntual, con un inicio y final previamente planificado, independiente de que tenga una periodicidad establecida.

Una de las características de los eventos especiales, es que no son actividades rutinarias y cada evento es diferente a otros. Así estos se desarrollen con el mismo objetivo, tienen aspectos diferentes, tales como: el entorno, el tipo de población, el escenario deportivo, el clima, el objetivo que se pretende alcanzar con él y el personal que está a cargo de la coordinación. Además, se debe tener en cuenta que el INDER Alcaldía de Medellín tiene varios programas (Deportes, Presupuesto Participativo, Escenarios Deportivos, Estilos de Vida Saludable y Recreación), que cuentan con un cronograma de actividades para la realización de eventos en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.

2.6.1 Categorías de la línea eventos especiales en territorio

2.6.1.1 Actividad física

La actividad física es cualquier movimiento corporal intencional, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea. Algunas

características que debe respetar una actividad física orientada a la salud son: Ser moderada (permite llevar una práctica constante durante largo tiempo) y vigorosa (intensidad que produce sudoración y jadeo en la respiración), habitual y frecuente, de manera que forme parte del estilo de vida, orientada al proceso de práctica más que a un resultado o alto rendimiento, satisfactoria; Social: que permita relaciones entre las demás personas, si se compete, debe ser entre individuos de un mismo nivel y con el deporte adaptado a las características del que lo/a practica y deberá estar acorde con la edad y características psicofísicas de los practicantes (Annicchiarico, 2002, p. 1).

Realizar actividad física regular implica hacerlo moderadamente (tres veces a la semana), buscando beneficios en la salud del individuo, lo cual conlleva a disminuir los niveles de colesterol en la sangre, libera endorfinas para reducir el estrés y aumentar el estado de ánimo, mejora el rango de movilidad articular, mejora la presión arterial, mejora la coordinación y el equilibrio, mejora en la función del sistema cardio respiratorio, previene enfermedades como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis.

Para lograr estos beneficios es importante que la duración del ejercicio sea como mínimo de 30 minutos, y semana tras semana ir aumentando el tiempo y los días de práctica. El ejercicio es el complemento para mejorar la calidad de vida. Son numerosos los ejercicios que se pueden realizar para incorporar la actividad física a la cotidianidad, siendo algunos de estos: caminar, montar en bicicleta, subir y bajar escalas y practicar deportes.

En el INDER Alcaldía de Medellín se maneja el proyecto de actividad física para toda la comunidad del municipio y sus corregimientos, en el que se incluyen programas como; Canas al Aire, Aeróbicos Barriales, Nocturnos y Madrugadores Saludables, Caminadas por Medellín, Chicos y Chicas Saludables, Deportes sin Límites y Ciclovías Recreativas Institucionales y Barriales. Todas estas actividades están adaptadas a las características de cada población, sin importar el estrato socioeconómico.

2.6.1.2 Recreación

La recreación se define como la acción y el efecto de recrear, por lo tanto, hace referencia a crear o a producir de nuevo algo; también se refiere a divertir, alegrar, deleitar, en una búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. (Anónimo. 2015)

Ramos, Ojeda, Báez, Martínez & Núñez (2011) manifiestan que la recreación es volver a crearse en forma sistemática, a nivel espiritual, físico, técnico, cultural y profesional. La participación de las personas en la recreación durante su tiempo libre, permite restaurar y renovar aquellas energías desgastadas por el trabajo, por una energía activa, nueva, producto de la actividad recreativa: “Se deduce entonces que la recreación fomenta en el individuo restauración, renovación de energías producto de la práctica de actividades recreativas” (Ramos, et al., 2011).

En el INDER Alcaldía de Medellín, Recreación es uno de los programas misionales de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo. En Recreación se encuentran los siguientes proyectos: Centros Lúdicos Formativos, Mientras Volvemos a Casa y Recreando Nuestros Barrios y Corregimientos.

Los Centros Lúdicos Formativos comprenden: Ludotecas, Núcleos Recreativos y Plataforma; Mientras Volvemos a Casa, comprende: Personas de y en Situación de Calle, Centros Penitenciarios, Víctimas y Desplazados; Recreando Nuestros Barrios; y, Corregimientos comprende: Recreandos y Vamos al Parque. Además, se deben mencionar otros eventos que se realizan en el transcurso del año, tales como: Vacaciones Recreativas y Festival de Carros de Rodillos.

Los Centros Lúdicos Formativos ofrecen actividades recreativas, lúdicas y de ocio a la población entre 0 y 10 años y en situación de vulnerabilidad, en las cuales disfruta el tiempo libre, se desarrolla la creatividad y se estimula el aprendizaje.

También, estos centros pretenden garantizar el derecho que tienen todos los ciudadanos al deporte y a la recreación, aportando al desarrollo humano y a la adquisición de competencias sociales, cognitivas y afectivas, además del goce y disfrute de los espacios públicos.

2.6.1.3 Tiempo libre

Teniendo en cuenta el punto fuerte del INDER Alcaldía de Medellín en el tema de ocupación del tiempo libre de los ciudadanos, para que sea bien aprovechado por estos, Sanz (2006) afirma que: “El tiempo libre es un espacio de formación en valores, aprender a gestionar de forma saludable y enriquecedora, el tiempo de ocio es conformar una juventud activa, dinámica e independiente” (p. 9). El tiempo libre hace parte de un espacio que no entra en la rutina, que se puede variar con actividades enfocadas en el deporte, la recreación y la actividad física, aportando así, al modelo de vida integral, que equilibra al ser humano como tal.

Desde la misión institucional del INDER Alcaldía de Medellín, uno de los aspectos esenciales que se deben abordar, es el aprovechamiento del tiempo libre. Es, en ese sentido, que los programas y eventos que realiza la institución deben estar enmarcados a partir de este, pensando en toda la población y en los horarios en los que la población puede contar para realizar deporte y/o recreación. Por eso es que el INDER Alcaldía de Medellín, tiene actividades y ofertas durante todo el día, desde tempranas horas de la mañana, hasta en las noches y los fines de semana.

De esta manera, la comunidad se beneficia y puede aprovechar para hacer deporte, recreación y actividad física en los días y horarios que más le favorezcan. Además de aprovechar las bondades a nivel pedagógico que brinda la realización de una actividad

de sano esparcimiento y motivadora, se promueve constantemente la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social en todos los barrios y corregimientos de la ciudad.

2.6.1.4 El juego

El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas; acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de “ser de otro modo” que en la vida corriente. (Huizinga, 2003, pp. 45-46)

El juego es un factor que da importancia a la participación de la comunidad en los diferentes eventos que son organizados por el INDER Alcaldía de Medellín en sus programas, brindando la posibilidad de disfrutar, compartir, aprender y divertirse, entre otros aspectos.

Salazar (2003) manifiesta que:

El juego en el niño es un acto libre, que no se orienta hacia la consecución de un resultado útil, sin reglas precisas y que se hace por placer. En los

mayores es una actividad recreativa con ciertas reglas que determinan las condiciones del éxito o la derrota y que dependen del azar y la habilidad.

Se cree que el juego es exclusivo de la infancia, afirmación contrapuesta a la realidad, ya que el hombre se complace en jugar desde el nacimiento hasta la muerte.

El juego es utilizado como medio para conseguir otros fines como por ejemplo los educativos e instructivos. Es la adaptación que usan fundamentalmente la educación física y otras asignaturas cuando queremos que el aprendizaje sea divertido. Este tipo de juego es valioso pero existe otro que pone el énfasis en el juego como valor educativo en sí mismo. (pp. 77-89)

El juego facilita el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades físicas, afectivas y cognitivas, y puede tener una finalidad específica; el ser humano es un ser social, y el juego es un medio de interacción con los demás; es un acto completamente voluntario que se puede realizar de manera individual o colectiva.

El juego no solo representa diversión, sino también aprendizaje, según sea su finalidad. Estos aparecen entonces, en la educación, la sociedad, la recreación, un deporte en específico o en el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices.

2.6.1.5 Deporte

A diferencia del juego, el deporte se toma como una actividad física en la que se maneja un reglamento para la práctica de este. Es de carácter competitivo y conlleva a una mejor organización, llevándolo así a que sea una exigencia mayor.

Las formas cómo se desarrolla el deporte en Colombia, son las siguientes:

- **Deporte formativo:** Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.
- **Deporte social comunitario:** Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura la integración, el descanso y la creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.
- **Deporte universitario:** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de esas instituciones educativas.

- **Deporte asociado:** Es el que desarrolla un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente, con el fin de llevar a cabo actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional, que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.
- **Deporte competitivo:** Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.
- **Deporte de alto rendimiento:** Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físicas y técnicas de los deportistas, mediante el aprovechamiento de instrumentos tecnológicos y científicos.
- **Deporte aficionado:** Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores diferente a aquellos que se ocasionan durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.
- **Deporte profesional:** Es el que admite como competidores bajo remuneración a personas naturales, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional. (Ministerio de Educación. Ley 181, art. 16).

Cuando se programan los eventos especiales, el INDER Alcaldía de Medellín, pretende proporcionar a la comunidad el aprovechamiento del tiempo libre, realizando actividades físicas, juegos, deportes y recreación; por esta razón, las categorías descritas anteriormente son la base de esta línea de investigación.

Estas categorías permiten conocer las diferentes ofertas y programas que ofrece el INDER Alcaldía de Medellín a los ciudadanos con una gran variedad de actividades que tienen contenidos y propuestas diferentes, buscando satisfacer las necesidades de la comunidad de acuerdo a sus gustos y preferencias.

El INDER Alcaldía de Medellín busca dar cumplimiento al derecho al deporte y la recreación de la población y, por ello, brinda la oportunidad de la práctica deportiva y recreativa en todas las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, de manera totalmente gratuita y en distintos horarios y días de la semana.

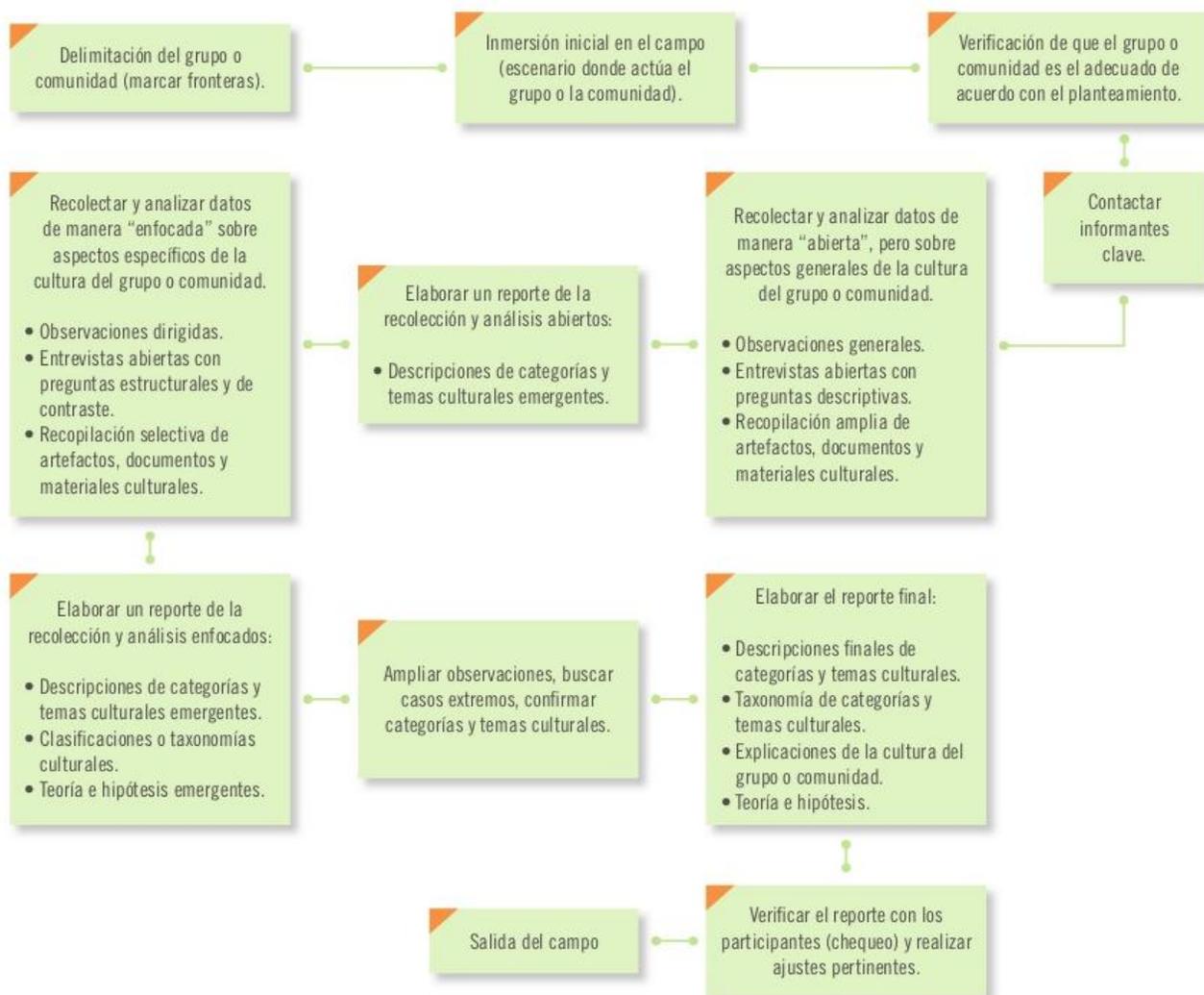
Los eventos especiales son la estrategia que utiliza el INDER Alcaldía de Medellín para intervenir en las diferentes comunas con sus programas y, así, fortalecer su oferta institucional, interviniendo de manera deportiva y social a los habitantes de un sector específico.

2.7 Metodología y actividades

Para esta investigación se utilizará una metodología mixta, teniendo en cuenta que se realizarán encuestas y visitas en campo, con lo cual se pretende recopilar la información necesaria para el planteamiento de las estrategias que nos lleven al cumplimiento del objetivo.

La encuesta es un instrumento de recolección de información que permitirá tener acceso a la percepción de los gestores territoriales y la comunidad acerca del impacto que logren tener los eventos especiales.

Durante la realización de los eventos especiales se harán visitas en campo y se aplicará un formato evaluativo, que dé cuenta de la participación de los diferentes programas y acciones de la comuna, la participación directa o indirecta de los gestores territoriales, las relaciones interinstitucionales que coadyuven a la realización de los eventos especiales (Junta de Acción Comunal, Junta Administradora Local, instituciones educativas y subsecretarías municipales, entre otras).



Tomado de: Sampieri 2010, p. 505.

Durante el proceso investigativo se tuvo en cuenta el cuadro anterior, para delimitar a la comunidad en la cual se intervino: la Comuna 11 de Medellín. En esta comuna es donde converge gran parte de los eventos y actividades que el INDER Alcaldía de Medellín realiza en la ciudad. Además, está ubicada en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, la que se consideró como el espacio más propicio para la realización del proceso

investigativo en cuanto a la realización de eventos especiales, y en donde es posible contar con el apoyo y la participación de los coordinadores territoriales de esta comuna para el desarrollo de la investigación.

Se recolectaron los datos por medio de encuestas y visitas de campo. Una de las encuestas estuvo dirigida a la comunidad, con el fin de conocer el grado de satisfacción que tenían frente al evento realizado; y, otra, dirigida a los coordinadores territoriales, con el fin de identificar los factores que generan la necesidad de realizar los eventos especiales. Las visitas de campo se tomaron como una herramienta de medición, que permitiría evaluar los aspectos positivos y aquellos por mejorar en la planeación y en la ejecución de futuros eventos.

Con estas herramientas de recolección y medición de la información, se procedió a hacer un análisis de los aspectos encontrados, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el proceso investigativo: plantear propuestas gerenciales que favorezcan la ejecución de los eventos especiales realizados por el INDER Alcaldía de Medellín en las diferentes comunas y corregimientos.

2.8 Recursos humanos

Tres investigadores se encargaron de realizar las actividades propuestas en el cronograma de actividades.

Investigador	Perfil	Funciones
Venus Omayra López Álvarez	Licenciada en Educación física de la U. de A. ha trabajado en la Acción de Ludotecas en el INDER Alcaldía de Medellín y como coordinadora de una Escuela Popular del Deporte. Estudiante de Especialización en Gerencia Educativa.	Análisis y definición del problema; sustentación de marco teórico; elaboración, ejecución y análisis de los instrumentos de medición; visitas de campo; seguimiento y evaluación del proyecto investigativo; análisis de resultados y elaboración de propuestas para la institución.
Elimeleth Murillo Abadía	Profesional en Deportes del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Ha trabajado en el INDER Alcaldía de Medellín como Formador y Coordinador en las Escuelas Populares del Deporte. Además es Director de la Escuela de Formación "El Templo del Fútbol". Estudiante de Especialización en Gerencia Educativa.	Análisis y definición del problema; sustentación de marco teórico; elaboración, ejecución y análisis de los instrumentos de medición; visitas de campo; seguimiento y evaluación del proyecto investigativo; análisis de resultados y elaboración de propuestas para la institución.
Ariel Guzmán Tangarife	Licenciado en Educación Física de la U. de A. Ha trabajado en el INDER Alcaldía de Medellín como Formador y Coordinador en las Escuelas Populares del Deporte. Estudiante de Especialización en Gerencia Educativa.	Análisis y definición del problema; sustentación de marco teórico; elaboración, ejecución y análisis de los instrumentos de medición; visitas de campo; seguimiento y evaluación del proyecto investigativo; análisis de resultados y elaboración de propuestas para la institución.

2.9 Recursos financieros

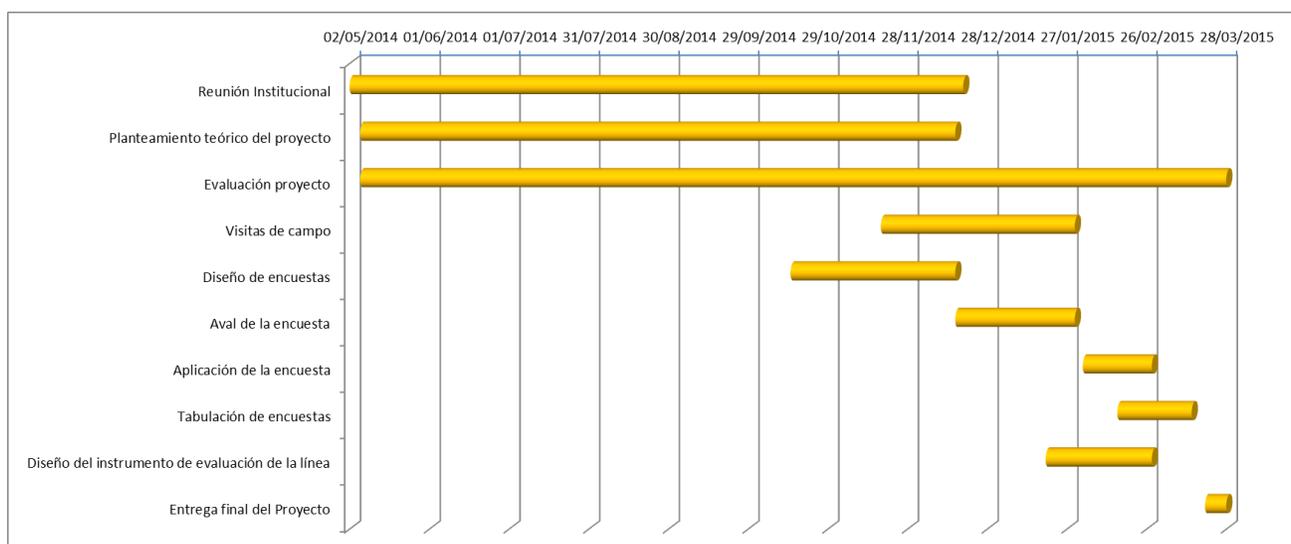
PRESUPUESTO					
RUBROS	FUENTES				TOTAL
	EQUIPO INVESTIGATIVO		INDER		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
EQUIPOS	6500000	0	0	0	6500000
MATERIALES	1000000	0	0	0	1000000
SALIDAS DE CAMPO	300000	0	0	0	300000
PUBLICACIONES Y PATENTES	0	0	500000	0	500000
GASTOS DE TRANSPORTE	1000000	0	0	0	1000000
RECURSOS HUMANOS	1400000	0	0	0	1400000
TOTAL	10200000	0	500000	0	10700000

2.10 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
Actividad	Resultado	Responsable	Mes											
			ABR	MA Y	JUN	JUL	AG O	SEP	OCT	NO V	DIC	ENE	FEB	MAR
Reunión Institucional	Permisos oficiales para la realización del proyecto	Miembros del equipo de trabajo		X	X							X		
Planteamiento teórico del proyecto	Construcción teórica del documento soporte del	Miembros de investigación de la línea 2		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Evaluación proyecto	Obtener pautas de control y corrección del proyecto	Miembros de investigación de la línea 2 y Tutores		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas de campo	Recopilación de información sobre el desarrollo de eventos y sus resultados.	Miembros de investigación de la línea 2									X	X	X	
Diseño de encuestas	Formato de la encuesta a aplicar	Miembros de investigación de la línea 2							X	X				
Aval de la encuesta	Aprobación y permiso institucional de la encuesta.	Tutor UCM, Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo del INDER										X	X	
Aplicación de la encuesta	Recopilación de información base para el planteamiento de la	Miembros de investigación de la línea 2												X
Tabulación de encuestas	Evaluación estadística de los resultados obtenidos	Miembros de investigación de la línea 2												X
Diseño del instrumento de evaluación de la línea	Creación del instrumento final de evaluación de los procesos de encuestas de satisfacción y visitas de	Miembros de investigación de la línea 2 y Tutor UCM											X	X
Entrega final del Proyecto	Presentación final del proyecto ante el grupo de especialización en	Miembros de investigación de la línea 2												X

Diagrama de Gantt.

2.11 Método de evaluación



Actividad	Responsable	Entregable	Fecha	Cumple	Observaciones
Reunión institucional	Grupo investigador	Instrumentos de recolección de información	20/01/15	No	La universidad estaba en vacaciones y solo se pudo entregar después de esa fecha.
Planteamiento teórico del proyecto	Grupo investigador	Avances en las fechas acordadas por la universidad. Módulos 1 y 2.	30/06/14 31/08/14	Sí	Se han hecho las entregas de avances del proyecto investigativo a tiempo con las correcciones sugeridas en las devoluciones.
Evaluación del proyecto	Grupo investigador	Entrega del proyecto	28/03/15	Sí	En todo el proceso se ha hecho una evaluación constante haciendo las correcciones sugeridas por el asesor del proyecto de grado.
Visitas de campo	Grupo investigador	Formato de visitas de campo	16/12/14	Sí	Se hizo el entregable a tiempo, pero se demoró la aprobación debido a las vacaciones de la universidad.
Diseño de encuestas	Grupo investigador	Formato de encuestas	16/12/14	Sí	Se hizo el entregable a tiempo, pero se demoró la aprobación debido a las vacaciones de la universidad.

Aval de la encuesta	INDER Medellín y Asesor de grado	Formato de encuestas	26/01/15	No	Demora en la devolución de los instrumentos de recolección de información.
Aplicación de la encuesta	Grupo investigador	Encuestas realizadas	26/02/15	Sí	Se realizaron las encuestas en el tiempo estipulado.
Tabulación de la encuesta	Grupo investigador	Análisis de resultados.	07/03/15	Sí	
Diseño del instrumento de evaluación de la línea	Grupo investigador y tutor UCM	Tabla para analizar el cronograma	06/03/15	Sí	Se toma la tabla propuesta por el tutor UCM en la devolución de la entrega fase 3.
Entrega final del proyecto	Grupo investigador	Proyecto completo	28/03/15	Sí	A la espera de autorización de socialización.

2.11.1 Análisis del método evaluativo

De acuerdo con la *Gráfica de Gantt*, el proyecto se viene desarrollando dentro de los tiempos establecidos, y sus actividades han tenido una adecuada ejecución con un acompañamiento oportuno del asesor de la investigación, a excepción de la ejecución de las visitas de campo, la cual tiene aún por aprobar el instrumento de medición.

Cabe anotar que entre los meses de enero y marzo hubo un incremento en las actividades gerenciales debido a la aplicación, ejecución, análisis y tabulación de datos generados por los instrumentos de medición (encuestas y visitas de campo).

2.12 Resultados

Con una asistencia de 323 personas, el evento de apertura de actividades del INDER Alcaldía de Medellín, tuvo como objetivo presentar a la comunidad la oferta

institucional de las Escuelas Populares del Deporte en la Comuna 11. El programa tuvo exhibiciones deportivas, juegos predeportivos, torneos relámpagos en varias disciplinas deportivas y circuitos de juegos tradicionales. De esta forma se motivó a la comunidad para que se vincularan a los programas, los cuales les aportarán para mejorar su calidad de vida y la reconstrucción del tejido social.

Se realizó una encuesta a 100 de las 323 personas asistentes al evento, cifra que representa al 30,95% de ellas. Con la encuesta se pretendió conocer el grado de satisfacción que tuvo la comunidad en la realización de los eventos especiales de la Comuna 11.

2.12.1 Análisis de resultados de las encuestas a la comunidad



Gráfico N° 1. La organización del evento fue. Excelente=60%; Bueno=34%; Aceptable=5%; Regular=1%; Deficiente=0.

De acuerdo con las personas encuestadas, el 60% de opinó que la organización fue excelente; el 34%, que fue bueno, logrando así un nivel de satisfacción positivo para la organización y la logística como tal. El 5% opinó que fue aceptable; el 1% dijo que fue regular; y ninguna persona indicó que fue deficiente. Hay que tener en cuenta que las personas que definieron la actividad como buena, aceptable y regular, encontraron detalles que habría que mejorar, los cuales se verán reflejados en las siguientes respuestas de la encuesta.



Gráfico N° 2. La participación de la comunidad en el evento fue: Excelente=28%; Buena=63%; Aceptable=6%; Regular=3%; Deficiente=0.

La comunidad tuvo una buena participación en las actividades realizadas en el evento especial, mostraron agrado en la ejecución de los ejercicios y manifestaron interés

en la oferta institucional. El 28% de los encuestados manifestó que la participación fue excelente; el 63%, que fue buena; el 6%, que fue aceptable; el 3%, que fue regular.

Ninguna persona indicó que el evento fue deficiente. En la planeación de los próximos eventos especiales se debe hacer una caracterización de la población a la que va dirigida el evento especial, para garantizar una mejor participación de la población.

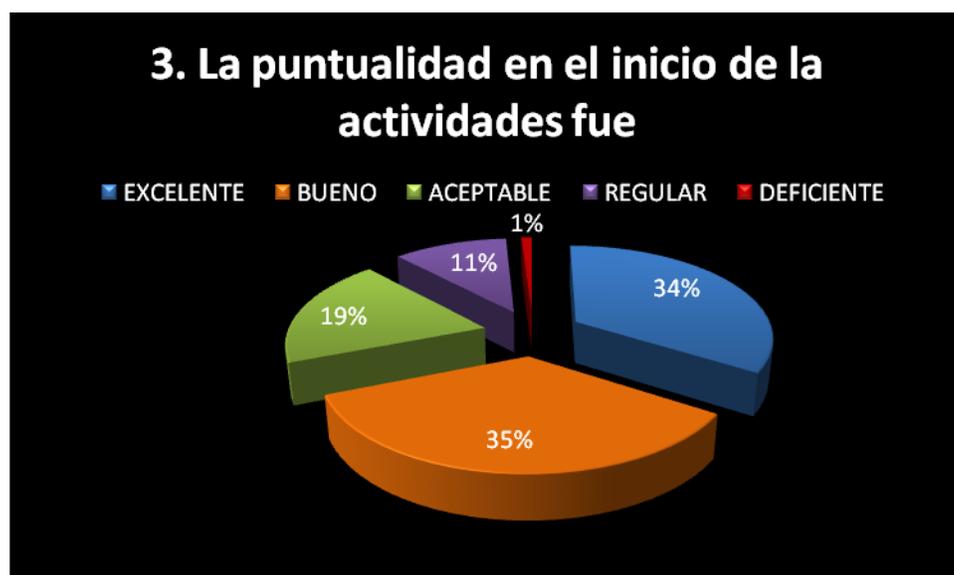


Gráfico N° 3. La puntualidad en el inicio de las actividades fue. Excelente=34%; Buena=35%; Aceptable=19%; Regular=11%; Deficiente=1%.

El 69% de la población encuestada consideró que la puntualidad al inicio del evento fue acertada, si se tiene en cuenta que el 34% indicó que fue excelente y el 35% dijo que fue buena. La importancia que tiene el inicio del evento es dar garantía respecto al desarrollo y duración de la actividad según su planeación, por lo tanto, es necesario crear

una estrategia para que en un próximo evento especial se inicie la actividad a la hora proyectada y, además, prever los posibles imprevistos o inconvenientes que se puedan presentar. Por esto, la organización se debe realizar con suficiente antelación. Esta estrategia parte de la opinión del 19% de la población encuestada que indicó que fue aceptable, de un 11% que dijo que fue regular y de un 1% que opinó que fue deficiente.

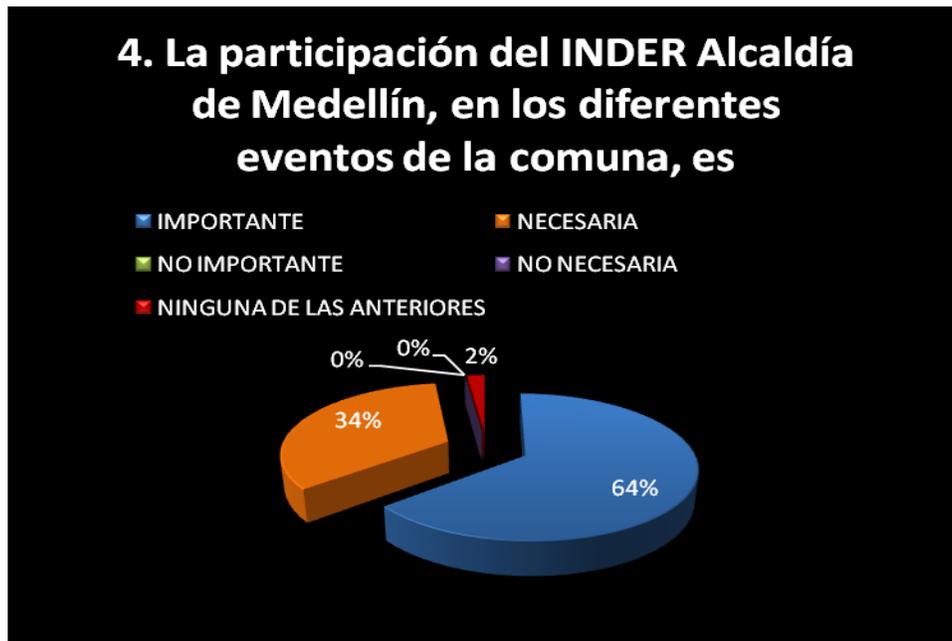


Gráfico N° 4. La participación del INDER Alcaldía de Medellín en los diferentes eventos de la comuna es: Importante=64%; Necesaria=34%; No importante=0; No necesaria=0; Ninguna de las anteriores=1%.

En la realización de los eventos es importante la presencia del personal del INDER Alcaldía de Medellín, puesto que forman parte de una entidad que trabaja por la comunidad y presenta la actividad física, la recreación y el deporte como una opción para mejorar el estilo de vida de las personas, siendo un aliado fundamental en los eventos

culturales y académicos que se brindan en la comunidad. Lo anterior se basa en el hecho de que el 64% de los encuestados opinó que es importante la participación del INDER Alcaldía de Medellín; el 34%, dijo que es necesaria y, solo un 2%, que afirmó ninguna de las anteriores, mostrando indiferencia sobre esta participación.



Gráfico N° 5. Conocimiento del objetivo del evento. Si=79%: No=21%.

El 79% de las personas encuestadas conocían el objetivo del evento: esto quiere decir que se generó una buena comunicación con la comunidad en la convocatoria, descripción y finalidad de la actividad. Sin embargo, esto no fue así para el 21% de la población encuestada, pues desconocían las razones por las cuales el evento se realizó. Como estrategia de mejoramiento se debe describir el objetivo de la actividad desde su

promoción y difusión; además, en el inicio y finalización del evento se recomienda recordarles a los participantes el porqué de su realización.

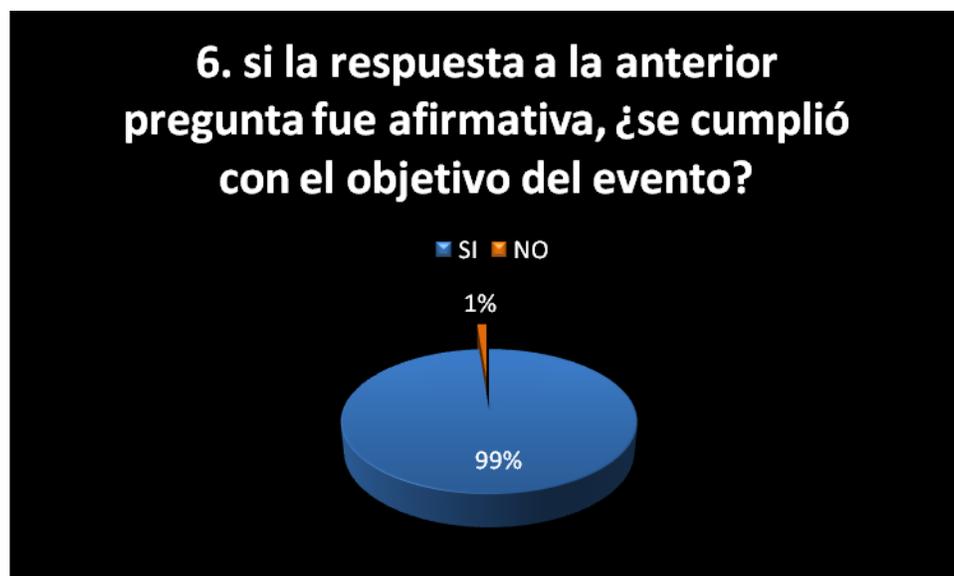


Gráfico N° 6. Conocimiento del objetivo del evento: Sí=99%; No=1%

Tomando como base las respuestas afirmativas a la pregunta anterior, que fueron 99 personas (el 99%), las que afirmaron que se dio cumplimiento con el objetivo, se demuestra que hubo coherencia entre la meta y el desarrollo del evento. Las actividades planteadas en la organización estuvieron acordes con las expectativas de la comunidad y según la proyección hecha para la práctica deportiva. Teniendo en cuenta que el 1% respondió que no se cumplió con el objetivo del evento, se sugiere que para próximas actividades se contemplen todos los factores que puedan afectar negativamente la ejecución de los eventos y así poder dar una solución oportuna, antes y durante la realización de este.



Gráfico N° 7. ¿El escenario donde se desarrolló el evento estuvo adecuado?; Sí=77%; No=23%.

Los escenarios deportivos utilizados para la realización del evento fueron adecuados y estuvieron bien distribuidos, algunos, incluso en campo abierto, y otros a cubierto. Muestra de ello se vio reflejado en las respuestas de los encuestados, ya que el 77% opinó que sí fueron adecuados los escenarios, puesto que, aunque estos estuvieron en campo descubierto, no les dio el sol ni se vio afectado el desarrollo del evento por la lluvia. Sin embargo, el 23% opinó lo contrario, puesto que ellos participaron en campo abierto y el terreno no se estuvo en óptimas condiciones, dado que en horas previas al evento las condiciones meteorológicas afectaron los diferentes terrenos de juego. Para próximas planificaciones de los eventos o actividades se debe tomar en cuenta el factor climático y buscar los escenarios necesarios para tener alternativas en caso de que ocurran estos imprevistos.

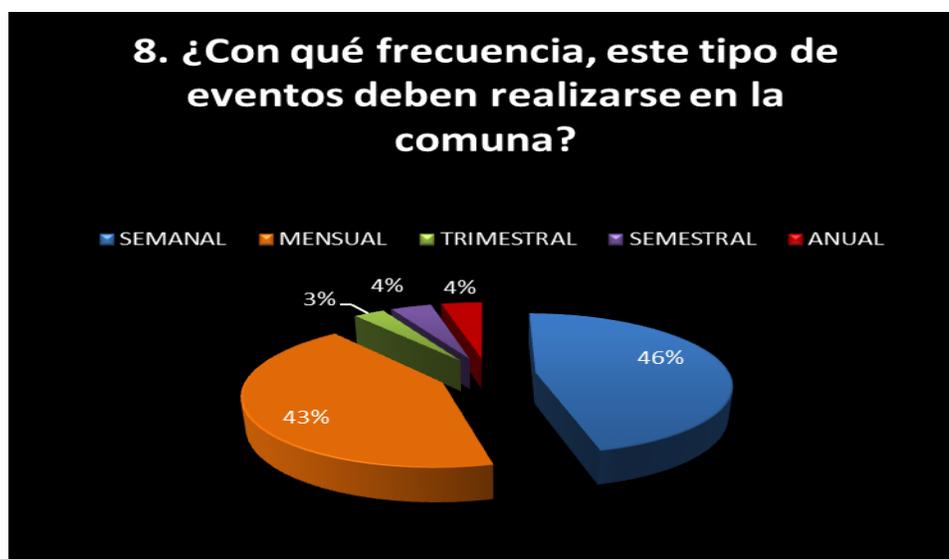


Gráfico N° 8. ¿Con qué frecuencia se deben realizar los eventos en la Comuna?: Semanal=46%; Mensual=43%; Trimestral=3%; Semestral=4%; Anual=4%.

El 46% de la comunidad consideró que la frecuencia con la que deben realizarse estos eventos debe ser semanal y, el 43%, dijo que mensual.

De acuerdo con el 4% que estuvo de acuerdo con la realización de eventos de forma semestral, el 3% trimestral y el 4% de forma anual es viable, como estrategia de mejoramiento, ejecutar eventos en la comuna organizados por el INDER Alcaldía de Medellín, trimestralmente, donde se tenga participación de todos los programas que están en la comuna y se fortalezca la oferta y presencia institucional. Además, a partir del plan anual de la institución se debe asignar el presupuesto para su realización.

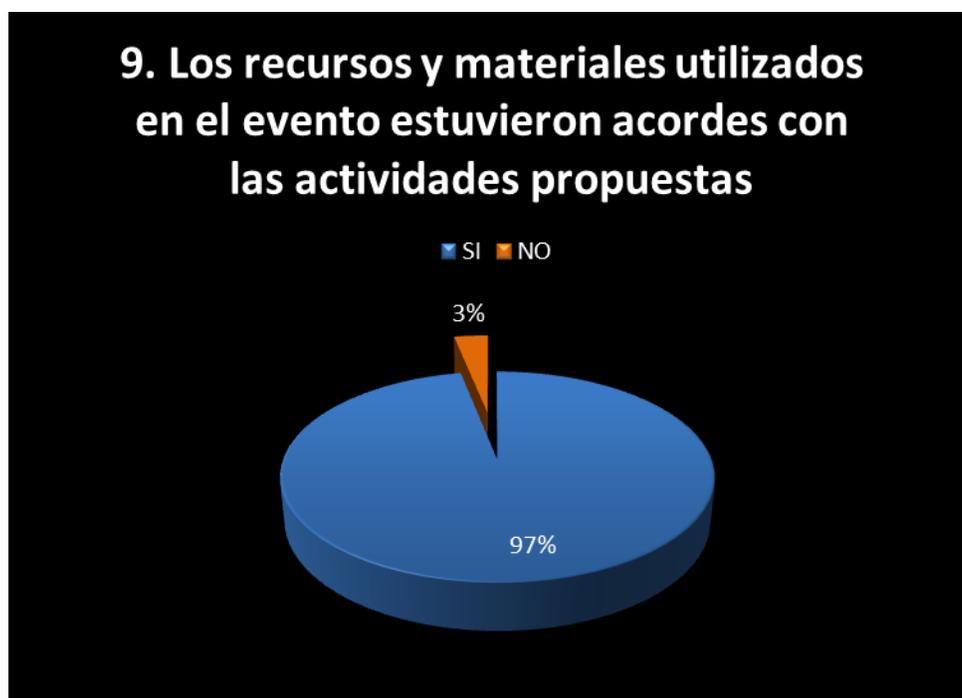


Gráfico N° 9. ¿Los recursos y materiales utilizados en el evento estuvieron acordes a las actividades propuestas?: Sí=97%; No=3%

La encuesta muestra que el 97% de los encuestados consideró que los recursos y materiales utilizados en el evento estuvieron acordes con las actividades propuestas, reflejando así que los escenarios de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot son uno de los mejores espacios para realizar eventos especiales. Se debe aclarar, sin embargo, que en las demás comunas de la ciudad existen también escenarios deportivos adecuados para realizar esos y otros eventos. También fue destacable el buen uso del material. Solo el 3% de los encuestados afirmó que estos no estuvieron acordes. Para mejorar en este aspecto, antes de la realización de un evento especial, se debe hacer una evaluación acerca

del material a utilizar, realizar cambios en la bodega en caso de ser necesario y hacer uso de material nuevo, de acuerdo a la disponibilidad de cada programa.



Gráfico N° 10. ¿Cómo se enteró del evento?: Internet=0; Volantes=12%; Medios de comunicación=19%; Otras personas=19; Otro=29%.

El 40% de la población encuestada se enteró del evento a través de otras personas y, el 29%, por otra razón: en este caso, fue el profesor o la profesora del INDER Alcaldía de Medellín quien les informó de su realización. Esto demuestra la importancia que tiene el voz a voz en la promoción de los eventos comunales y la gran credibilidad y proyección que tienen los funcionarios del INDER Alcaldía de Medellín en la comunidad.

Por otro lado, el 12% de los encuestados se enteró por volantes y, el 19%, a través de los medios de comunicación. Esto muestra que hay una adecuada utilización de estos recursos y que se debe aumentar su uso.

Una de las principales herramientas utilizadas en la actualidad es el Internet y las redes sociales. Estos medios deben ser utilizados y potenciados como acción para dar a conocer las actividades o eventos especiales que se realicen en la comuna. Además se deben hacer acuerdos con los periódicos, canales comunales de televisión y demás medios propios con los que cuente la comuna para realizar la convocatoria del evento.

2.12.2 Análisis de resultados encuesta a gestores territoriales

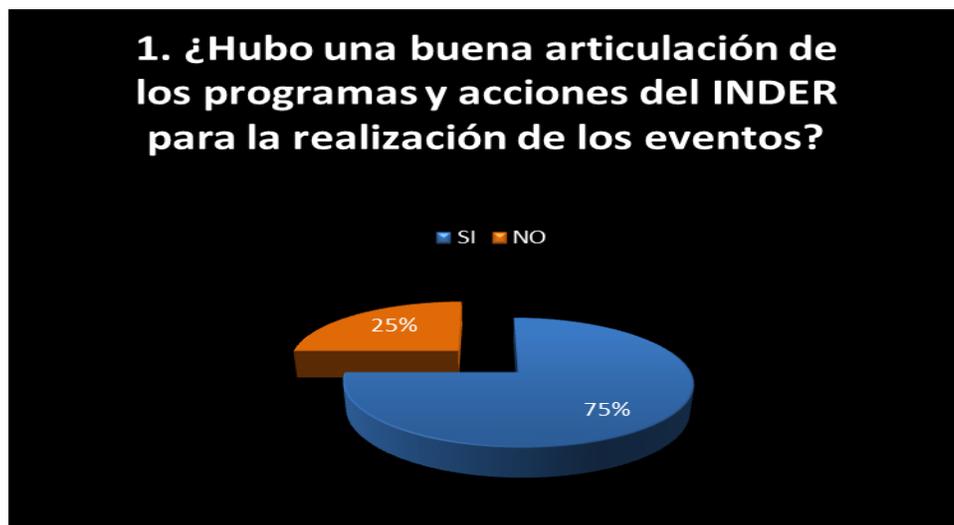


Gráfico N° 11. ¿Hubo una buena articulación de los programas INDER Alcaldía de Medellín para la realización de los eventos?: Sí=15%. No=5%.

El 75% de los encuestados, consideró que hubo articulación de los programas y acciones con la realización del evento; esto, si se tiene en cuenta que la planeación de las actividades comunales se hace, la mayoría de las veces, en las reuniones territoriales.

Sin embargo, el 25% consideró que no hubo articulación suficiente; para mejorar en este aspecto es necesario que todos los gestores asuman una función específica dentro del evento, para que se vea reflejado un trabajo conjunto por parte de todos los funcionarios INDER Alcaldía de Medellín, independiente de si su programa o acción participa o no en la actividad. Otra estrategia que debe ser implementada es inculcar a cada gestor territorial los sentidos de compromiso, ayuda y colaboración, de tal forma que se resalte, no solo la importancia de la asistencia a las reuniones territoriales, sino también el apoyo y el acompañamiento a los eventos comunales.

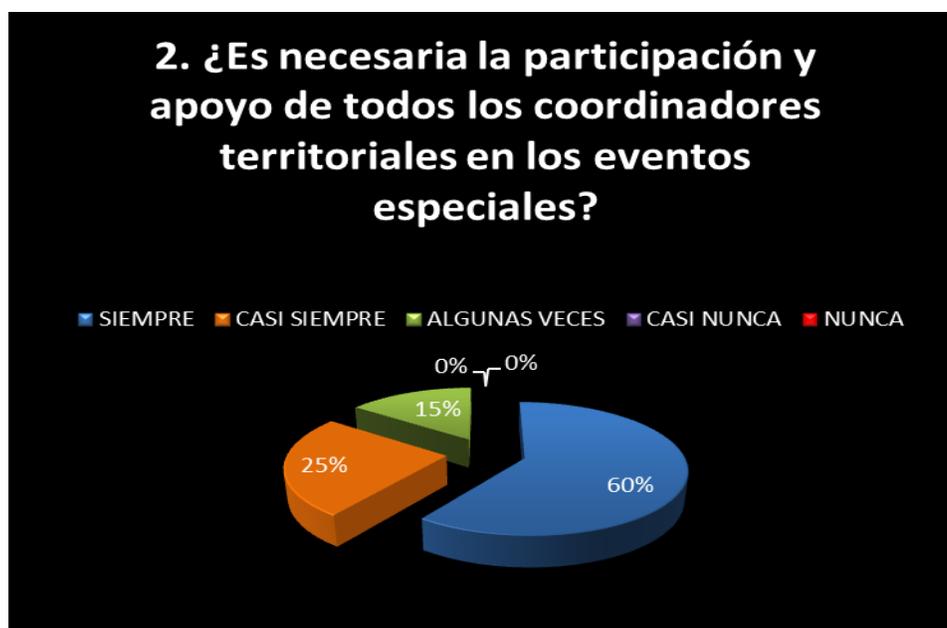


Gráfico N° 12. ¿Es necesaria la participación y el apoyo de los coordinadores territoriales en los eventos especiales?: Siempre=60%; Casi siempre=25%; Algunas veces=15%; Casi nunca=0%; Nunca=0.

La presencia de los coordinadores territoriales en los eventos garantiza un mejor desarrollo de las actividades, pues con ellos se brinda información de primera mano sobre los proyectos institucionales con sus respectivos programas, se presentan alternativas recreativas para todo tipo de población y se cuenta con el apoyo logístico idóneo para el evento como tal.

Es por esto que el 60% de la población encuestada opinó que siempre se debe contar con los coordinadores en los eventos. El 25%, dijo que casi siempre; y, el 15%, opinó que algunas veces. Esto se debe, quizá, a que algunas personas consideraron que hay eventos especiales que no requieren una logística compleja y se podrían sacar adelante con

pocos coordinadores. Teniendo en cuenta esta percepción, es importante recordar la necesidad de contar con todo el personal de coordinadores territoriales de cada zona para la realización de eventos especiales, pues de esta forma se fortalece el apoyo logístico.

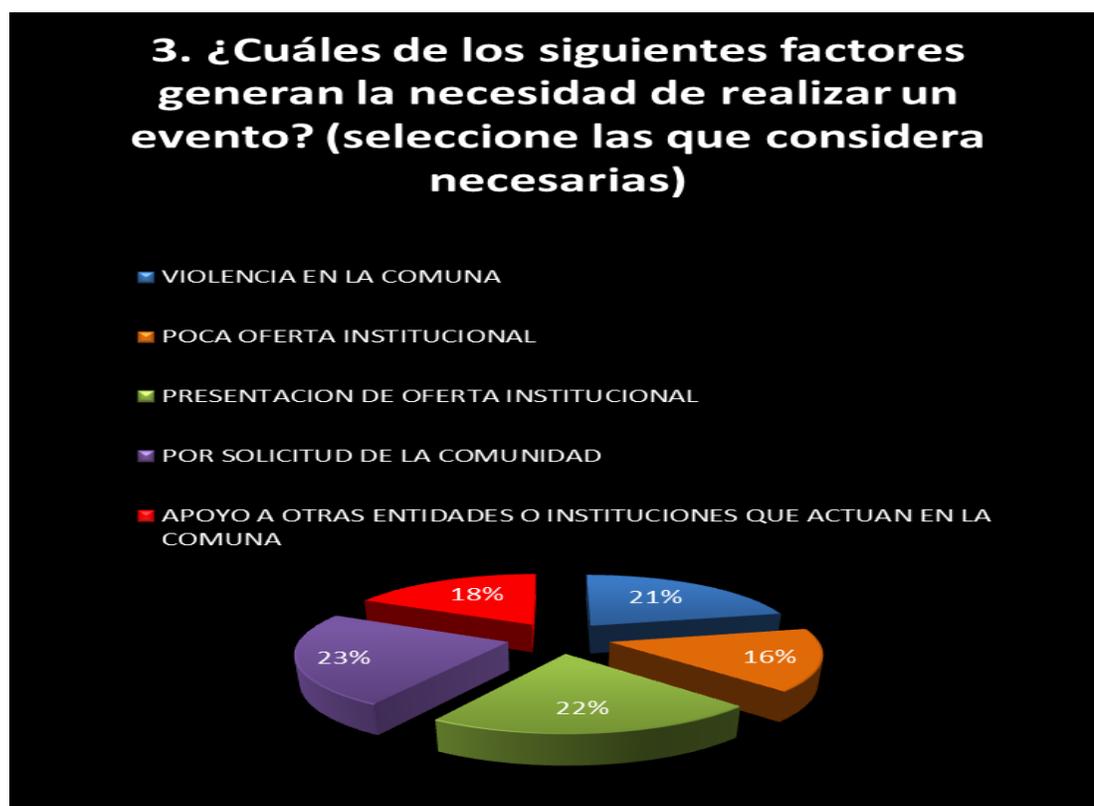


Gráfico N° 13. ¿Cuáles, de los siguientes factores, generan la necesidad de realizar un evento: Violencia en la comuna=11%; Poca oferta institucional=8%; Presentación de oferta institucional=11%, Por solicitud de la comunidad=12%; Apoyo a otras entidades o instituciones que actúan en la comuna=9%.

Se puede evidenciar con estos resultados que la buena oferta institucional que se tiene en las comunas es el factor que menos influye en la realización de un evento

especial, pues el 16% de los encuestados así lo afirmó. En segundo lugar estuvo el apoyo a otras entidades, con el 18%. El mayor porcentaje de encuestados afirma que la realización de un evento debe ser solicitada por la comunidad (el 23%). Esto indica que los gestores apoyan las iniciativas de los líderes barriales. Se evidencia que un 21% de los encuestados afirmó la violencia en la comunidad es uno de los aspectos que más influye en la programación de eventos, siendo uno de los ítems que más puede preocupar, pues indica que aún hay un alto grado de violencia en la comuna.

Se evidencia que todos los factores expuestos en la encuesta influyen en la realización de un evento por lo que es pertinente tenerlos todos en cuenta para planear y ejecutar eventos especiales en el territorio.



Gráfico N° 14. ¿Con qué frecuencia se deben realizar eventos especiales en la comuna organizados por el INDER Alcaldía de Medellín?: Semanal=1%; Mensual=3%; Trimestral=14%; Semestral=2%; Anual=0.

El 5% de las personas encuestadas, consideró que los eventos comunales se deben realizar de manera semanal; el 15%, con una frecuencia mensual; el 70%, de forma trimestral; y el 10% sugirió que se realicen de manera semestral.

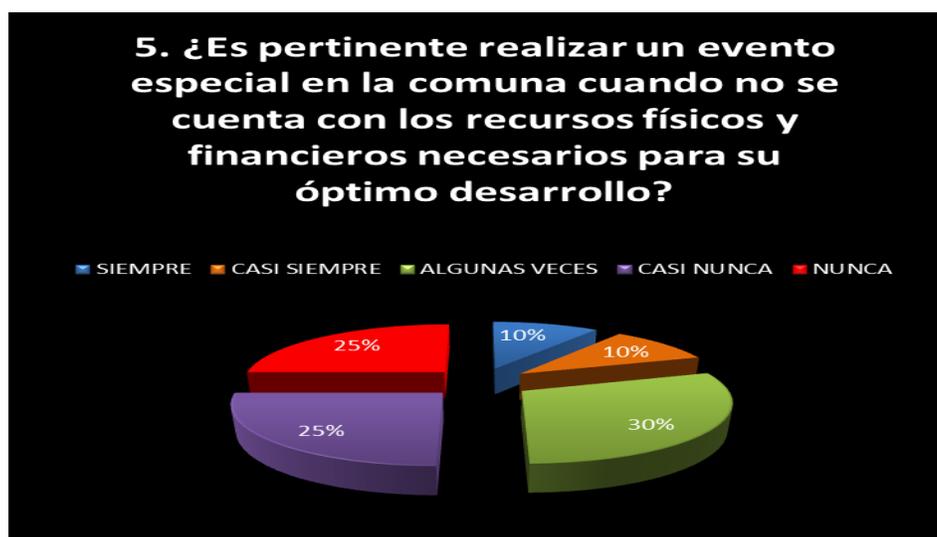


Gráfico N° 15. ¿Es pertinencia realizar un evento cuando no se cuenta con los recursos físicos y financieros?: Siempre=2%; Casi siempre=2%; Algunas veces=6%; Casi nunca=5%; Nunca=5%.

El 10% de la población encuestada opinó que siempre es pertinente realizar eventos sin presupuesto y sin recursos físicos. Otro 10% dijo que casi siempre. Estos porcentajes corresponden a las características de los gestores territoriales que ejecutan eventos en donde la autogestión es una estrategia fundamental, en la que incluso deben colocar dinero de su propio bolsillo o gestionar con tiendas de barrio, empresas o instituciones para que apoyen el evento con un aporte monetario o con *souvenires* para entregarle a la comunidad. Un 30%, dijo que algunas veces, un 25%, opinó que casi nunca;

y, un 25%, consideró que nunca. Con base a estos resultados se propone que, en el cronograma de actividades anual, se reseñen los eventos que se van a realizar, para así proyectar los recursos financieros y físicos que sean necesarios para su ejecución.

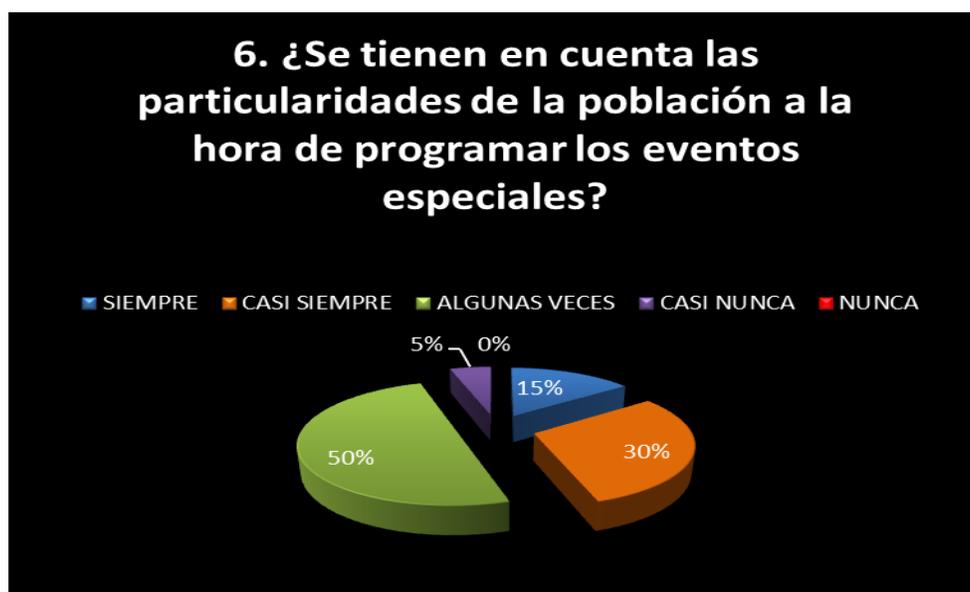


Gráfico N° 16. ¿Se tienen en cuenta las particularidades de la población a la hora de programar eventos especiales?: Siempre=3%; Casi siempre=6%; Algunas veces=10%; Casi nunca=1%; Nunca=0.

El 50% de los encuestados manifestó que solo algunas veces se tienen en cuenta las particularidades de cada comuna; mientras que, el 30%, consideró que casi siempre; y 15%, dijo que siempre; y, solo el 5%, indicó que casi nunca.

Se considera que el porcentaje de personas que afirmó que “algunas veces”, debería disminuir o incrementar en la misma medida el porcentaje de “siempre” y “casi

siempre”. Esto se daría a partir de que los gestores territoriales adquirieran mayor sentido de pertenencia en las comunas, se dieran a la tarea de conocer las comunas en las que laboran, las características específicas, espacios, líderes y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que allí trabajan, las potencialidades y falencias, para así planear y programar eventos que se especialicen en la comuna. Es decir, contextualizarse más con la población.

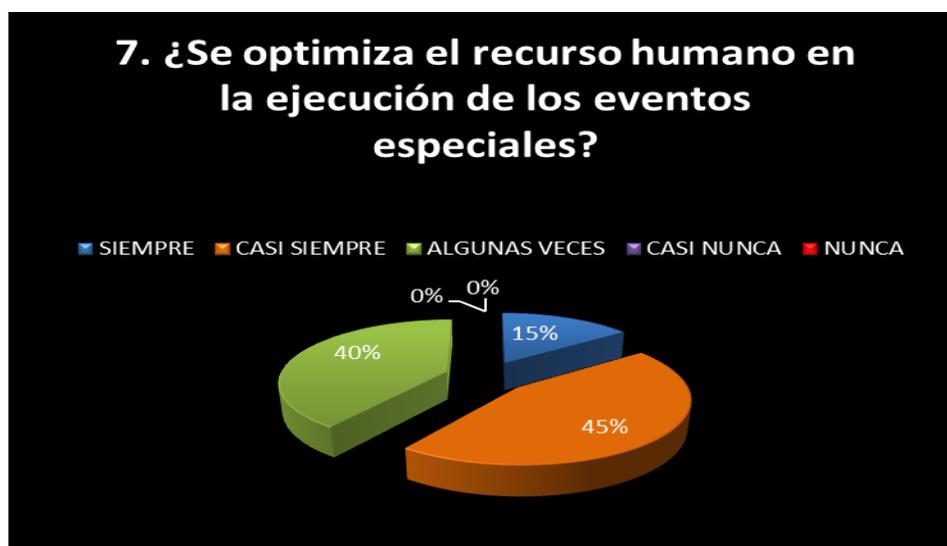


Gráfico N° 17. ¿Se optimiza el recurso humano en la ejecución de los eventos especiales?: Siempre=3%; Casi siempre=9%; Algunas veces=8%; Casi nunca=0; Nunca=0.

Los encuestados afirmaron, en el 45% de los casos, que casi siempre se optimiza el recurso humano; y, el 40%, que algunas veces. Esto quiere decir que, a pesar de ser bien utilizados los recursos, el recurso humano puede aprovecharse mejor en la ejecución de eventos especiales. El 15% afirmó que el recurso se optimiza siempre; pero,

para que esto sea garantía en cada uno de los eventos especiales que se realicen, el INDER Alcaldía de Medellín debe garantizar que al momento de hacer este tipo de actividades, todo el personal citado cumpla con un rol específico, además, de que todas las personas que son citadas, sean requeridas realmente en la actividad.

También es necesario que, cuando un evento sea organizado por agentes o instituciones externas al INDER Alcaldía de Medellín, se determine la responsabilidad que debe asumir la institución en la participación del evento, teniendo en cuenta que, en la mayoría de ocasiones, es esta quien termina siendo la encargada de la mayoría de las actividades, así como de su promoción y difusión.



Gráfico N° 18. ¿La promoción y difusión del evento fueron?: Excelente=2%; Bueno=10%; Aceptable=40%; Regular=0%; Deficiente=0.

En general, se hizo evidente que hubo una buena promoción y difusión del evento, aunque el 40% de los encuestados manifestó que fue aceptable, lo que indica que se debe fortalecer este aspecto para próximos eventos en la comuna.

Se sugiere reforzar los procesos de promoción y difusión en la comuna, especialmente en las Juntas de Acción Comunal, con volantes y afiches, también en sitios referenciales de la comuna, como instituciones educativas y centros de salud. Además, se deben utilizar las redes sociales y el Internet para su promoción y difusión, al igual que se debe aprovechar el voz a voz durante las actividades de clases en las diferentes ofertas institucionales y puntos de atención.

3. Estrategias gerenciales para fortalecer la coordinación administrativa del INDER Alcaldía de Medellín en el territorio

- Caracterizar la población a la que va dirigido el evento (niños, jóvenes, adultos, discapacitados) así como la comuna, con el fin de garantizar una mejor participación de la comunidad.
- Planear los eventos especiales con suficiente antelación, teniendo en cuenta factores que puedan generar imprevistos y previendo lo que se debe hacer en caso de que sucedan, para garantizar que el evento se ejecute satisfactoriamente.
- Realizar un diagnóstico en el sector donde se va a llevar a cabo el evento y en el cual los gestores territoriales organizan reuniones con líderes del sector, actores de otras organizaciones que intervienen en la comuna, para así proponer, analizar y/o llegar a acuerdos que beneficien a la comunidad en busca de un objetivo común y que genere impacto sobre la población participante.
- Ejecutar eventos en la comuna organizados por el INDER Alcaldía de Medellín trimestralmente, donde se tenga participación de todos los programas que están en la comuna, se fortalezca la oferta y se haga presencia institucional.

- Para garantizar el éxito de una actividad se debe tener en cuenta el recurso humano, físico y financiero, asignando desde el plan anual el presupuesto para su ejecución, logrando así dar cumplimiento al objetivo del evento.
- Describir el objetivo de la actividad desde su promoción y difusión; además, en el inicio y finalización del evento recordar a los participantes el porqué de su realización.
- Garantizar la participación de todos los coordinadores territoriales en los eventos especiales, delegando roles a cada uno, para así tener un mejor desarrollo de las actividades. También se debe brindar información de primera mano sobre la oferta institucional, contando con apoyo logístico idóneo en la realización del evento.
- Para planear y programar un evento especial en las comunas de Medellín se deben contemplar los diferentes factores que influyen en ellas, tales como: violencia, oferta institucional, presentación de dicha oferta, solicitud de la comunidad y apoyo a otras entidades de la comuna.
- Para promocionar y difundir un evento especial es necesario utilizar diferentes medios de comunicación como: el periódico del sector, canal comunitario, cuña radial, volantes, pendones, las redes sociales, Internet y el voz a voz, lo cual garantizará que la comunidad tenga conocimiento acerca de la actividad.

- Es necesario que, cuando un evento sea organizado por agentes o instituciones externas al INDER Alcaldía de Medellín, se determinen las responsabilidades que debe asumir la institución en la participación del evento.

4. Conclusiones

En el momento de planificar un evento especial, se debe realizar un diagnóstico sobre el punto de atención que se va a utilizar, con lo cual se logrará tener un punto de partida para que la orientación a la comunidad sea clara, y organizar el objetivo del mismo. Algunos aspectos a tener en cuenta son: estudiar el entorno de la comuna, realizar una reunión previa con los líderes del sector, tener claridad sobre puntos focales que evidencien problemas de violencia y, dependiendo del caso, apoyar actividades de otras organizaciones que tengan intervención con la población.

Para la organización de estos eventos especiales, se debe contar con un factor fundamental, el cual consiste en generar un impacto positivo sobre la comunidad atendida. Es por esto que, dichas actividades, se deben programar trimestralmente, logrando así su evaluación y su retroalimentación, con las cuales a su vez, se puede construir una nueva planificación, en la que se abordará el nuevo evento desde las particularidades que se presentaron en momento anteriores.

Cabe anotar que, para que exista un buen desarrollo de los eventos, se debe contar con recurso humano, físico y financiero, los cuales determinan el éxito y el cumplimiento del objetivo trazado. No obstante, el recurso financiero es fundamental a la hora de organizar una actividad, puesto que de allí se gestiona la hidratación, la alimentación, la premiación (si se requiere, y según la metodología utilizada), la

ambulancia y demás detalles que garanticen una adecuada ejecución y cumplimiento de lo presentado a la comunidad.

Sobre el tema de recurso humano, es importante determinar quién lidera o coordina el evento, para poder delegar o distribuir las funciones; aclarando que, cada una de las personas participantes, tiene un empoderamiento de su rol y debe lograr que se vinculen los gestores territoriales.

La presencia de todos los coordinadores territoriales en los eventos especiales garantiza un mejor desarrollo de las actividades, si se tiene en cuenta que la información de primera mano sobre la oferta institucional fluye desde ellos y así es que se cuenta con el apoyo logístico idóneo para la planeación y realización del evento como tal.

La mayoría de los encuestados de la población que asistió a los eventos opinó que la organización fue adecuada, mostrando así un nivel de satisfacción positivo para la organización y la logística como tal; esto muestra la capacidad que tienen los gestores territoriales para la realización de eventos especiales en las comunas, en la proposición de actividades deportivas y recreativas acordes a la oferta del INDER Alcaldía de Medellín.

La comunidad tuvo una buena participación en las actividades planteadas en el evento especial, mostraron agrado en la ejecución de los ejercicios y manifestaron interés

en la oferta institucional. Una de las estrategias gerenciales que se debería implementar en la planeación de los próximos eventos especiales, sería el hacer que los gestores territoriales realicen una caracterización de la población a la que va dirigida el evento especial para, con ello, garantizar una mejor participación de la población en próximas actividades.

Más de la mitad de la población encuestada consideró que la puntualidad en el inicio del evento fue acertada; la importancia que tiene el inicio del evento es dar garantía respecto al desarrollo y duración de la actividad según su planeación. La estrategia gerencial que se debe efectuar en este caso, es que los gestores territoriales prevean posibles imprevistos o inconvenientes que se puedan presentar antes, durante y en la finalización del evento especial, y las soluciones que se deban realizar para satisfacer estas necesidades.

En la realización de los eventos especiales en la comuna, es importante la presencia del personal del INDER Alcaldía de Medellín, porque ellos forman parte de una entidad que trabaja por la comunidad y presenta la actividad física, la recreación y el deporte como una opción para mejorar el estilo de vida de las personas, siendo un aliado fundamental en los eventos culturales y académicos que se brindan con la comunidad.

Es importante señalar que hubo una buena comunicación con la comunidad en la convocatoria, descripción y finalidad de la actividad. Es necesario aplicar una estrategia de mejoramiento gerencial para que esto se logre en un 100% con los asistentes;

desde la promoción y difusión se debe describir el objetivo de la actividad, además en el inicio y finalización del evento hay que recordar a los participantes el porqué de su realización, de tal forma que se cree conciencia en las personas sobre la pretensión que se tiene y con la intención que se desarrolla.

El INDER Alcaldía de Medellín, ha hecho grandes esfuerzos para mejorar los escenarios deportivos en la ciudad, no solo en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, sino en todos los barrios y corregimientos, construyendo y mejorando escenarios de calidad que puedan ser usados tanto por deportistas de alto rendimiento como por la comunidad; lo que genera un factor de gran motivación en ellos para participar de la oferta institucional y de eventos especiales.

Por último, se debe tener en cuenta desde la promoción y difusión de cada uno de los eventos especiales, que es posible utilizar todos los medios necesarios para que la población pueda darse cuenta sobre la actividad que se realizaría en el sector. Para ello, se utilizarían los medios de comunicación, los volantes, el voz a voz y las redes sociales.

5. Referencias bibliográficas

Annicchiarico Ramos, R. (2002). La actividad física y su influencia en una vida saludable.

Revista Digital. Recuperado de:

<http://www.efdeportes.com/efd51/salud.htm>.

Anónimo (07/03/2015). *Concepto de recreación*. Recuperado de:

<http://definicion.de/recreacion/>

Bolaños Calvo, Bolívar (2002). *Comunicación escrita*. San José de Costa Rica: Editorial EUNED.

Documentación textual del INDER Alcaldía de Medellín. Recuperada de:

<http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Informacion->

[General/Principios-Valores-y-Politica-Publica/](http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Informacion-General/Principios-Valores-y-Politica-Publica/)

<http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Sala-de-Prensa/Politicasyde->

[Comunicacion/](http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Sala-de-Prensa/Politicasyde-Comunicacion/)

Gutiérrez de Moral, María Jesús (2009). *El trabajo cooperativo, su diseño y su evaluación*.

Dificultades y propuestas. Recuperado de: <http://dugi->

[doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/1956/217.pdf?sequence=1](http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/1956/217.pdf?sequence=1)

Hernández Sampieri, Roberto & Fernández Collado, Carlos (2010). *Metodología de la*

Huizinga, J. (1972). Homo ludens. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Investigación. Bogotá: Mc.Graw Hill. 5ª edición.

Martínez Bargueño, M. (1985). Información administrativa un derecho constitucional. En *AA.VV.: Información Institucional. Primeros encuentros*. Valencia: Editorial Generalitat Valenciana.

Ministerio de Educación Nacional. Ley 181 de 1985. Recuperado de:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Ramos Rodríguez, A. (2011). La recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo

humano desde y para las comunidades. *Revista Digital*. Recuperado de:

<http://www.efdeportes.com/efd160/la-recreacion-desarrollo-humano-para-comunidades.htm>.

Robles Rodríguez, J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del

deporte actual. *Revista Digital*. Recuperado de:

<http://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.html>.

Salazar, A. (2003). *Juegos, recreación y actividad física con el adulto mayor*. Medellín:

Libroarte.

Sanz, C. (2002). *35 años al servicio de los educadores de tiempo libre*. España: Editorial

Caritas Española.

6. Anexos

1. Instrumentos de recolección de información.

Articulación de los programas INDER Alcaldía de Medellín en el territorio para la realización de eventos especiales en la Comuna 11 de Medellín.

Elimeleth Murillo Abadía

Venus Omayra López Álvarez

Ariel Guzmán Tangarife

Especialización En Gerencia Educativa.

Medellín, 2014.

Encuesta para la comunidad

Esta encuesta busca conocer el grado de satisfacción de la comunidad en general con la realización de los eventos especiales en la comuna 11. Por favor responda cada pregunta, marcando con una sola **X** la respuesta seleccionada.

1. La organización del evento fue:

Excelente _____ Buena _____ Aceptable _____ Regular _____ Deficiente_____

2. La participación de la comunidad en el evento fue:

Excelente _____ Buena _____ Aceptable _____ Regular _____ Deficiente_____

3. La puntualidad en el inicio de la actividades fue:

Excelente _____ Buena _____ Aceptable _____ Regular _____ Deficiente_____

4. La participación del INDER Alcaldía de Medellín, en los diferentes eventos de la comuna, es:

Importante ___ Necesaria ___ No importante ___ No necesaria ___

Ninguna de las anteriores _____

5. ¿Conocía con antelación el objetivo del evento?

Sí ___ No ___

6. Si la respuesta a la anterior pregunta fue afirmativa, ¿Se cumplió con el objetivo del evento?

Sí ___ No ___

7. ¿El escenario donde se desarrolló el evento fue adecuado?

Sí ___ No ___

8. Con qué frecuencia, este tipo de eventos deben realizarse en la comuna?

Semanal ___ Mensual ___ Trimestral ___ Semestral ___ Anual _____

9. Los recursos y materiales utilizados en el evento estuvieron acordes con las actividades propuestas:

Sí ___ No ___

10. ¿Cómo se enteró del evento?

Por Internet ___ Volantes, afiches ___ Medios de comunicación ___ por medio de otras personas ___ Otro ___ ¿Cual? _____

¡Muchas gracias!

Encuesta para los gestores territoriales

Esta encuesta pretende identificar los factores que generan la necesidad de realizar y/o apoyar un evento especial por parte del INDER Alcaldía de Medellín en la comuna 11. Por favor responda cada pregunta, marcando con una sola X la respuesta seleccionada.

1. ¿Hubo una buena articulación de los programas y acciones del INDER Alcaldía de Medellín para la realización del evento?

Sí ___ No ___

2. ¿Es necesaria la participación y apoyo de todos los coordinadores territoriales en los eventos especiales?

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

3. ¿Cuáles de los siguientes factores generan la necesidad de realizar un evento?

(seleccione las que considera necesarias)

- a. Violencia en la comuna
- b. Poca oferta deportiva y recreativa.
- c. Presentación de oferta institucional.
- d. Por solicitud de la comunidad.
- e. Apoyo a otras entidades o instituciones que actúan en la comuna.

4. ¿Con qué frecuencia se deben realizar eventos especiales en la comuna organizados por el INDER Alcaldía de Medellín?

Semanal ___ Mensual ___ Trimestral ___ Semestral ___ Anual ___

5. ¿Es pertinente realizar un evento especial en la comuna cuando no se cuenta con los recursos físicos y financieros necesarios para su óptimo desarrollo?

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

6. ¿Se tienen en cuenta las particularidades de la población a la hora de programar los eventos especiales?

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

7. ¿Se optimiza el recurso humano en la ejecución de los eventos especiales?

Siempre ___ Casi siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

8. ¿La promoción y difusión del evento fueron?

Excelentes ___ Buenas ___ Aceptables ___ Regulares ___ Deficientes ___

Formato de evaluación visita de campo.

Este formato es una herramienta de medición que permite evaluar los aspectos positivos y por mejorar tanto en la planeación como en la ejecución de futuros eventos.

Investigadores: Elimeleth Murillo Abadía, Venus Omayra López Álvarez, Ariel Guzmán Tangarife.

Nombre del Evento: Festival de apertura de actividades 2015

Lugar: Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

Fecha: 26/02/2015

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Items a observar	Aciertos	Aspectos por mejorar	Recomendaciones
Cobertura	La cobertura fue buena. Hubo una participación de 323 personas, lo que facilitó el desarrollo de las actividades programadas	No hay aspectos por mejorar. Se alcanzó la cobertura esperada para el evento.	Mantener las estrategias de comunicación aplicadas para el evento en procesos de convocatoria futuros.
Espacio	Los espacios fueron adecuados para las actividades programadas en el evento.	Realizar algunas de las actividades al aire libre.	Tener un plan B para eventualidades como la lluvia o posibles imprevistos que se puedan presentar durante el desarrollo de la actividad.
Metodología	Realizar actividades deportivas para la comunidad acordes al objetivo del evento.	Faltó mayor participación por parte de los gestores territoriales respecto a las funciones que les fueron delegadas.	Recalcar el compromiso que debe adquirir cada uno de los gestores territoriales en cuanto a la participación en los eventos.
Promoción y	Las estrategias	Se utilizaron pocos	Utilizar mayores canales

difusión	utilizadas para difundir el evento fueron suficientes para la participación esperada al evento.	medios de comunicación para difundir el evento en la comuna.	de comunicación como redes sociales e internet.
Imagen institucional	Hubo buena presencia de la imagen institucional a través de pendones, uniformes, carnets y afiches	Poca presencia del departamento de comunicaciones de la institución.	Tener mayor vinculación por parte del departamento de comunicaciones en el desarrollo de eventos territoriales.
Recursos humanos, físicos y financieros	Los recursos humanos y físicos en este evento cumplieron con las necesidades, ya que se contó con el personal necesario e idóneo en su desarrollo; además de espacios seguros y adecuados para lograr su fin.	Teniendo en cuenta que fue una jornada extensa, no se contó con un refrigerio para los usuarios asistentes al evento. Los recursos financieros fueron muy limitados.	De acuerdo a la duración y magnitud del evento se debe contar con hidratación y/o refrigerios para los asistentes.

2. Imágenes



3. Ponencia

Estrategias Gerenciales para la Articulación de las Acciones INDER Alcaldía de Medellín
en el Territorio, en Función del Cumplimiento de la Misión Institucional

Línea de intervención 2

Articulación de los Programas INDER Alcaldía de Medellín en el Territorio para la
Realización de Eventos Especiales en la Comuna 11 de Medellín.

Caso INDER Alcaldía de Medellín

Venus Omayra López Álvarez

Elimeleth Murillo Abadía

Ariel Guzmán Tangarife

Especialización en Gerencia de la Educación

Universidad Católica de Manizales

Medellín

2015

Resumen

Desde la línea de eventos especiales en el territorio, se pretende que haya la misma corresponsabilidad por parte de los coordinadores territoriales en el desarrollo de los eventos especiales; esto, porque su apoyo no debe limitarse simplemente al préstamo de implementación deportiva, sino que se debe contar con su participación activa tanto en la planeación como en la ejecución.

También se busca conocer la percepción de la comunidad acerca de los eventos realizados, con el fin de contar con una herramienta de medición, que se aplicaría posterior a cada evento, y que permitiría evaluar los aspectos positivos, y aquellos por mejorar, que servirían de insumo para el desarrollo de futuras actividades.

La comunidad juega un papel fundamental en el desarrollo de los eventos, pues es ella la que recibe esas actividades y a quien se le entrega la oferta deportiva y recreativa. Se hace necesario, pues, buscar estrategias para realizar un diagnóstico sobre el punto de atención donde se organizarán los eventos, los recursos físicos disponibles, el número aproximado poblacional para controlar el aforo y los gestores territoriales que participarían en la logística.

Abstract

The line of special events in the territory, this is intended to be the same responsibility by regional coordinators in developing special events; their support is not just limited to sports equipment loan, they must have an active participation like the planning as the execution.

It also seeks to know the perception of the community about the events held, in order to have a measurement tool that would apply after each event, it would assess strengths, and those for improvement, which would serve input for the development of future activities.

The community has a key role in the development of events, the people are receiving these activities and who is given the sports and recreational offer. It is therefore necessary to find strategies for diagnosis on the point of care where events are organized, physical resources, population approximate number to control the gauging and regional coordinators that will participate in logistics.

Palabras claves

Eventos especiales, gestores territoriales, comunidad, INDER Alcaldía de Medellín, recursos, actividad física, tiempo libre, recreación, deporte.

Key Words

Special events, regional coordinators, community, INDER Alcaldía de Medellín, resources, physical activity, leisure, recreation, sport.

Introducción

El macro proyecto se desarrolló con el fin de identificar las limitaciones de orden administrativo y procedimental que dificultan el cumplimiento de los objetivos de cada una de las acciones que realiza el INDER Alcaldía de Medellín, y que afectan su imagen institucional.

Con base a dichas limitaciones, se plantean tres líneas de intervención que determinarían el funcionamiento de la articulación administrativa y operativa de las acciones de la institución: 1) Reuniones de gestores y coordinadores de programas, denominadas *Reuniones de Equipos Territoriales*; 2) Eventos especiales, los cuales se ejecutan en las diferentes comunas de la ciudad con la participación activa de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo; 3) Estrategias de comunicación, que, a grandes rasgos, son las que generan la información que, desde las áreas administrativas, es dirigida a los equipos territoriales de campo y comunidad.

A partir de las conclusiones que surgieron en cada línea de intervención, se generaron estrategias para el mejoramiento de la articulación de las acciones INDER

Alcaldía de Medellín en el trabajo aplicado en campo, para el cumplimiento de los objetivos misionales del instituto.

Marco Teórico

Dentro del INDER Alcaldía de Medellín, los eventos especiales son tomados como una actividad que enfoca su desarrollo en un momento puntual, con un inicio y final previamente planificado, independiente de que tenga una periodicidad establecida.

Cuando se programan los eventos especiales, el INDER Alcaldía de Medellín, pretende proporcionar a la comunidad el aprovechamiento del tiempo libre, realizando actividades físicas, juegos, deportes y recreación; por esta razón, las categorías descritas anteriormente son la base de esta línea de investigación.

Actividad Física

La actividad física es cualquier movimiento corporal intencional, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea. Algunas características que debe respetar una actividad física orientada a la salud son: Ser moderada

(permite llevar una práctica constante durante largo tiempo) y vigorosa (intensidad que produce sudoración y jadeo en la respiración), habitual y frecuente, de manera que forme parte del estilo de vida, orientada al proceso de práctica más que a un resultado o alto rendimiento, satisfactoria; Social: que permita relaciones entre las demás personas, si se compete, debe ser entre individuos de un mismo nivel y con el deporte adaptado a las características del que lo/a practica y deberá estar acorde con la edad y características psicofísicas de los practicantes (Annicchiarico, 2002, p. 1).

Recreación

Ramos, Ojeda, Báez, Martínez & Núñez (2011) manifiestan que la recreación es volver a crearse en forma sistemática, a nivel espiritual, físico, técnico, cultural y profesional. La participación de las personas en la recreación durante su tiempo libre, permite restaurar y renovar aquellas energías desgastadas por el trabajo, por una energía activa, nueva, producto de la actividad recreativa: “Se deduce entonces que la recreación fomenta en el individuo restauración, renovación de energías producto de la práctica de actividades recreativas” (Ramos, et al., 2011).

En el INDER Alcaldía de Medellín, Recreación es uno de los programas misionales de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo. En Recreación se encuentran los siguientes proyectos: Centros Lúdicos Formativos, Mientras Volvemos a Casa y Recreando Nuestros Barrios y Corregimientos.

Tiempo libre

Teniendo en cuenta el punto fuerte del INDER Alcaldía de Medellín en el tema de ocupación del tiempo libre de los ciudadanos, para que sea bien aprovechado por estos, Sanz (2006) afirma que: “El tiempo libre es un espacio de formación en valores, aprender a gestionar de forma saludable y enriquecedora, el tiempo de ocio es conformar una juventud activa, dinámica e independiente” (p. 9). El tiempo libre hace parte de un espacio que no entra en la rutina, que se puede variar con actividades enfocadas en el deporte, la recreación y la actividad física, aportando así, al modelo de vida integral, que equilibra al ser humano como tal.

Juego

Salazar (2003) manifiesta que:

El juego en el niño es un acto libre, que no se orienta hacia la consecución de un resultado útil, sin reglas precisas y que se hace por placer. En los mayores es una actividad recreativa con ciertas reglas que determinan las condiciones del éxito o la derrota y que dependen del azar y la habilidad.

El juego no solo representa diversión, sino también aprendizaje, según sea su finalidad. Estos aparecen entonces, en la educación, la sociedad, la recreación, un deporte en específico o en el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices.

Deporte

A diferencia del juego, el deporte se toma como una actividad física en la que se maneja un reglamento para la práctica de este. Es de carácter competitivo y conlleva a una mejor organización, llevándolo así a que sea una exigencia mayor.(Ministerio de Educación. Ley 181, art. 16).

Estas categorías permiten conocer las diferentes ofertas y programas que ofrece el INDER Alcaldía de Medellín a los ciudadanos con una gran variedad de actividades que tienen contenidos y propuestas diferentes, buscando satisfacer las necesidades de la comunidad de acuerdo a sus gustos y preferencias.

Metodología y actividades

Para esta investigación se utilizará una metodología mixta, teniendo en cuenta que se realizarán encuestas y visitas en campo, con lo cual se pretende recopilar la información necesaria para el planteamiento de las estrategias que nos lleven al cumplimiento del objetivo.

La encuesta es un instrumento de recolección de información que permitirá tener acceso a la percepción de los gestores territoriales y la comunidad acerca del impacto que logren tener los eventos especiales.

Durante la realización de los eventos especiales se harán visitas en campo y se aplicará un formato evaluativo, que dé cuenta de la participación de los diferentes programas y acciones de la comuna, la participación directa o indirecta de los gestores territoriales, las relaciones interinstitucionales que coadyuven a la realización de los eventos especiales (Junta de Acción Comunal, Junta Administradora Local, instituciones educativas y subsecretarías municipales, entre otras).

Resultados y Hallazgos

Con una asistencia de 323 personas, el evento de apertura de actividades del INDER Alcaldía de Medellín, tuvo como objetivo presentar a la comunidad la oferta institucional de las Escuelas Populares del Deporte en la Comuna 11. El programa tuvo exhibiciones deportivas, juegos predeportivos, torneos relámpagos en varias disciplinas deportivas y circuitos de juegos tradicionales. De esta forma se motivó a la comunidad para que se vincularan a los programas, los cuales les aportarán para mejorar su calidad de vida y la reconstrucción del tejido social.

Se realizó una encuesta a 100 de las 323 personas asistentes al evento, cifra que representa al 30,95% de ellas. Con la encuesta se pretendió conocer el grado de satisfacción que tuvo la comunidad en la realización de los eventos especiales de la Comuna 11.

En la realización de los eventos especiales en la comuna, es importante la presencia del personal del INDER Alcaldía de Medellín, porque ellos forman parte de una entidad que trabaja por la comunidad y presenta la actividad física, la recreación y el deporte como una opción para mejorar el estilo de vida de las personas, siendo un aliado fundamental en los eventos culturales y académicos que se brindan con la comunidad.

Es importante señalar que hubo una buena comunicación con la comunidad en la convocatoria, descripción y finalidad de la actividad. Es necesario aplicar una

estrategia de mejoramiento gerencial para que esto se logre en un 100% con los asistentes; desde la promoción y difusión se debe describir el objetivo de la actividad, además en el inicio y finalización del evento hay que recordar a los participantes el porqué de su realización, de tal forma que se cree conciencia en las personas sobre la pretensión que se tiene y con la intención que se desarrolla.

Conclusiones y Estrategias de fortalecimiento.

- Realizar un diagnóstico en el sector donde se va a llevar a cabo el evento y en el cual los gestores territoriales organizan reuniones con líderes del sector, actores de otras organizaciones que intervienen en la comuna, para así proponer, analizar y/o llegar a acuerdos que beneficien a la comunidad en busca de un objetivo común y que genere impacto sobre la población participante.
- Planear los eventos especiales con suficiente antelación, teniendo en cuenta factores que puedan generar imprevistos y previendo lo que se debe hacer en caso de que sucedan, para garantizar que el evento se ejecute satisfactoriamente.

- Para garantizar el éxito de una actividad se debe tener en cuenta el recurso humano, físico y financiero, asignando desde el plan anual el presupuesto para su ejecución, logrando así dar cumplimiento al objetivo del evento.
- Para promocionar y difundir un evento especial es necesario utilizar diferentes medios de comunicación como: el periódico del sector, canal comunitario, cuña radial, volantes, pendones, las redes sociales, Internet y el voz a voz, lo cual garantizará que la comunidad tenga conocimiento acerca de la actividad.
- Es necesario que, cuando un evento sea organizado por agentes o instituciones externas al INDER Alcaldía de Medellín, se determinen las responsabilidades que debe asumir la institución en la participación del evento.

Referencias bibliográficas

Annicchiarico Ramos, R. (2002). La actividad física y su influencia en una vida saludable.

Revista Digital. Recuperado de:

<http://www.efdeportes.com/efd51/salud.htm>.

Documentación textual del INDER Alcaldía de Medellín. Recuperada de:

<http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Informacion->

[General/Principios-Valores-y-Politica-Publica/](http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Informacion-)

<http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Sala-de-Prensa/Politicadecomunicacion/>

[Comunicacion/](http://www.INDER.gov.co/index.php/Table/Sala-de-Prensa/Politicadecomunicacion/)

Hernández Sampieri, Roberto & Fernández Collado, Carlos (2010). *Metodología de la*

Huizinga, J. (1972). *Homo ludens*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Investigación. Bogotá: Mc.Graw Hill. 5ª edición.

Martínez Bargueño, M. (1985). Información administrativa un derecho constitucional. En

AA.VV.: Información Institucional. Primeros encuentros. Valencia: Editorial

Generalitat Valenciana.

Ministerio de Educación Nacional. Ley 181 de 1985. Recuperado de:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Ramos Rodríguez, A. (2011). La recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo

humano desde y para las comunidades. *Revista Digital*. Recuperado de:

<http://www.efdeportes.com/efd160/la-recreacion-desarrollo-humano-para-comunidades.htm>.

Salazar, A. (2003). *Juegos, recreación y actividad física con el adulto mayor*. Medellín: Libroarte.

Sanz, C. (2002). *35 años al servicio de los educadores de tiempo libre*. España: Editorial Caritas Española.